

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 29
Martes 4 de setiembre de 2012

TERCERA LEGISLATURA
1° de mayo de 2012 - 30 de abril de 2013

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de setiembre de 2012 - 30 de noviembre de 2012

INDICE

AUDIENCIA:	3
Dr. Edgar Ayales Esna	3
Ministro	
Lic. José Luis Araya Alpizar	
Vice Ministro de Egresos	3
Ministerio de Hacienda	3
A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	3
APROBADA.	3
B. CORRESPONDENCIA	4
Se les ha entregado la correspondencia a todos los diputados.	4
C. ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO	4
No tenemos.	4
D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS	5
1. Expediente N° 18. 554 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2013.	5
Moción de orden N° 1-29 de varios señores diputados:	7
APROBADA.	7
Moción N° 2 -29 de varios diputados	18
RECHAZADA	18

DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:

Alicia Fournier Vargas, Presidenta
Agnes Gómez Franceschi, Secretaria
Luis Fernando Mendoza Jiménez
José Joaquín Porras Contreras
Gustavo Arias Navarro
Ileana Brenes Jiménez
Manuel Hernández Rivera
Carlos Luis Avendaño Calvo
Siany Villalobos Arguello
Jorge Alberto Gamboa Corrales

ASESORES:

Departamento de Servicios Técnicos

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica
Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico

AUDIENCIA:

Dr. Edgar Ayales Esna
Ministro

Lic. José Luis Araya Alpízar
Vice Ministro de Egresos
Ministerio de Hacienda

Presidenta:

Buenas tardes, con el quórum de Reglamento, al ser las doce horas con siete minutos, se inicia la sesión ordinaria No. 29.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión y aprobación el Acta N° 28.

Suficientemente discutida.

APROBADA.

B. CORRESPONDENCIA

Se les ha entregado la correspondencia a todos los diputados.

Se otorga prórroga para pronunciarse sobre el Expediente 18.435 al Banco Central de Costa Rica, Japdeva e Inder.

Además solicitan prórroga en el Expediente 18.309, la Contraloría General de la República.

El plazo de la prórroga es de quince días hábiles.

C. ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO

No tenemos.

Quiero hacer una aclaración. Es tarde, iniciamos las sesiones en que estamos viendo el presupuesto y vamos a empezar con audiencias. Tendremos en algunas sesiones dos audiencias diarias, según el cronograma. He pedido a la Secretaría de la Comisión, que estemos en la sala únicamente los comparecientes, los diputados que asistan a la Comisión, con un asesor que los acompañe. Voy a evitar que haya mucha aglomeración.

A los periodistas que quieran venir, les vamos a dar su espacio para que hagan las tomas y le den espacio a los otros, para tener mayor tranquilidad en este trabajo que iniciamos el día de hoy, discutiendo, analizando y finalmente, votando el Presupuesto Ordinario de la República.

Hay una sustitución que le voy a pedir a la señora Secretaria, se sirva leer.

Secretaria:

Gracias señora Presidenta. Muy buenos días a todos.

“San José, 3 de setiembre 2012

Señor
Víctor Emilio Granados
Presidente Asamblea Legislativa

Estimado señor: Le solicitamos respetuosamente realizar las gestiones que corresponda, para que se realice la sustitución de la diputada María Jeannette Ruiz Delgado, que integra la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, por el diputado Jorge Gamboa Corrales, para la sesión ordinaria del martes 4 de setiembre de 2012. Atentamente, Yolanda Acuña Castro, Jefe de Fracción”.

Presidenta:

Bienvenido don Jorge a la Comisión y gracias por estar con nosotros.

D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS**1. Expediente N° 18. 554 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2013.**

Vamos a dar lectura a una moción de orden, que es el nombramiento de la Subcomisión de Presupuesto.

Secretaria:

Gracias señora Presidenta.

Moción de orden de varios diputados:

“Para que de conformidad con el artículo 178 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se nombre una subcomisión para el estudio del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, para el ejercicio económico del año 2013, compuesto por cinco miembros los cuales serán:

- Diputada Siany Villalobos Arguello,
- Diputada Jeannette Ruiz,
- Diputado José Joaquín Porras,
- Diputado Carlos Avendaño,
- Y la diputada Alicia Fournier, quien coordinará.

El plazo para rendir este informe vence el 1 de octubre de acuerdo al artículo 178 citado”

Presidenta:

En discusión la moción. Por el orden tiene la palabra el diputado Manuel Hernández.

Diputado Hernández Rivera:

Escuchando cómo queda integrada la Comisión, yo quisiera saber cuál es el argumento o parámetro que usted utilizó para dejar por fuera, en el caso de la

Fracción que yo represento, porque me parece que le está dando participación a todas las demás fracciones, pero no así a la del Movimiento Libertario.

Yo entiendo que los demás compañeros que están en la Subcomisión son sus aliados en esta Comisión, porque ahí veo a don Carlos Avendaño, veo al compañero del PASE y veo a Jeannette Ruiz. A mí me gustaría ¿cuál es el argumento de la señora Presidenta? Yo quiero que ella me explique. Yo entiendo que usted está aliado a Liberación desde hace mucho tiempo. Pero sí me gustaría conocer el argumento que usted utilizó para dejar por fuera a nuestra Fracción.

Presidenta:

Dice el Reglamento que la subcomisión tiene que ser nombrada mínimo de cinco miembros y también, debe estar reflejado en proporción a como están conformadas las diferentes fracciones legislativas, y así es como la formé.

Diputado Hernández Rivera:

Señora Presidenta, usted está desvirtuando el Reglamento, porque el problema es que aquí la Fracción del Movimiento Libertario tiene más representación que un Carlos Avendaño y que los compañeros del PASE; por lo tanto, el espacio de alguno de ellos debería estar la Fracción nuestra. De acuerdo al argumento que usted está dando, señora Presidenta.

Presidenta:

No hay problema, señor diputado, vamos a conformar la subcomisión de seis diputados y lo vamos a incluir a usted, don Manuel, como miembro de esta subcomisión.

Diputado Hernández Rivera:

Señora Presidenta, por el orden.

O sea, tendría que integrar a otro representante, porque las subcomisiones no pueden ser pares, en la votación de acuerdo al Reglamento tienen que haber cinco o siete. Sería importante que incluya a la otra Fracción que también la están dejando por fuera, que sería a la Fracción de la Unidad Social Cristiana.

Presidenta:

Yo le voy a pedir a todos que después me firmen esta moción, de nuevo, pero quedaría integrada por siete diputados, que le voy a pedir a la señora secretaria que vuelva a leer la moción.

Secretaria:

Moción de orden N° 1-29 de varios señores diputados:

“Para que de conformidad con el artículo 178 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se nombre una subcomisión para el estudio del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, para el ejercicio económico del año 2013, compuesta por siete miembros los cuales serán:

- **Diputada Siany Villalobos Arguello,**
- **Diputada Jeannette Ruiz,**
- **Diputado José Joaquín Porras,**
- **Diputado Carlos Avendaño,**
- **Diputada Alicia Fournier, quien coordinará.**
- **Diputado Manuel Hernández**
- **y Diputado Luis Fernando Mendoza**

El plazo para rendir este informe vence el 1 de octubre de acuerdo al artículo 178 citado”.

Presidenta:

En discusión la moción leída. ¿Suficientemente discutida? En votación. Los diputados y diputadas que estén a favor de la misma levantar su mano.

9 diputados presentes. 9 a favor.

APROBADA.

Voy a pedirles que pasen para que todos firmen la moción.

D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. Expediente N° 18.554 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2013.

El día de hoy conforme lo habíamos acordado, según el mandato constitucional del artículo 178, se inicia la discusión del Presupuesto de la República para el Ejercicio Económico del próximo año.

Este presupuesto, como ya ha sido anunciado por las autoridades del Ministerio de Hacienda, es un instrumento de política que refleja las necesidades crecientes del sector público. Tres partidas presupuestarias: salarios, amortización y

transferencias corrientes concentran el 85% del gasto, lo que deja demasiado estrecho el espacio de accionar para cumplir con otras prioridades del Gobierno.

En primer lugar, es importante indicar que el texto de este proyecto de ley está disponible en la página del Ministerio de Hacienda, y el día de hoy fue distribuido en un CD a cada uno de los diputados y diputadas con la información del proyecto de presupuesto.

Es importante, también para el trabajo de esta Comisión, guardar el orden y respetar las disposiciones que esta Presidencia, de manera que les voy a solicitar una colaboración, como lo dije al principio, a todos los diputados para que al salón de sesiones ingrese solo un asesor por cada uno de ustedes; diputados y diputadas de Comisión.

También, según lo comunicado, vamos a ver la programación de audiencias para el Presupuesto, que desde la semana anterior está organizada y según lo que acordamos, hoy tenemos la audiencia e iniciamos con el señor Ministro de Hacienda, Doctor Edgar Ayales Esna, a quien le doy la más cordial bienvenida esta tarde y le vamos a dar un espacio de hasta por veinticinco minutos y si es necesario más, Ministro, para que nos haga su exposición.

Al concluir su exposición vamos a abrir un espacio para que las señoras y señores diputados hagan sus preguntas o sus observaciones.

Tiene la palabra, señor Ministro.

Señor Edgar Ayales Esna:

Muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias señores diputados, es un honor para mí estar en este recinto.

Me siento muy honrado de que me den la oportunidad de venir a explicar en qué consiste el documento que entregamos el viernes pasado a la Asamblea; es el primer proceso presupuestario en el que he participado y ha sido una experiencia extraordinaria, he aprendido mucho y creo que de este proceso podemos sacar muchas lecciones para continuar mejorando hacia el futuro.

Quisiera comenzar con una reflexión sobre algo que me llamó mucho la atención, y que solo se puede saber cuando uno está involucrado en el proceso presupuestario, y es la característica extraordinaria que tiene este país; Costa Rica, de que el Presupuesto Nacional de la República ha dejado de ser un instrumento de política fiscal, por decisiones propias, por decisiones de la ciudadanía, manifestadas a través del Congreso y de la legislación, fundamentalmente.

Me ha sorprendido enormemente, que a través de los últimos treinta años se haya quitado la flexibilidad al Presupuesto Nacional casi en su totalidad, a través de la

emisión de leyes y cambios constitucionales que asignan cada vez una proporción mayor del presupuesto a destinos específicos.

Ahora quiero elaborar un poquito más este tema porque creo que es un tema central que debe discutirse, no en el contexto de la elaboración de este presupuesto; ciertamente, en tres meses no hay tiempo para resolver este tema, pero creo que es un tema que debe plantearse. Si nosotros apartamos lo que se llama gastos de destino del mandato constitucional y legal, y le sumamos a eso el servicio de la deuda y los salarios, quedamos con un 5% del presupuesto.

Es increíble porque no importa que esfuerzos se puedan hacer, nunca se va a resolver el problema fiscal de Costa Rica viendo el 5%, esto no implica que yo no crea que debe ... lo anterior, al contrario, lo otro tiene que revisarse, el mandato constitucional y las leyes que asignan el presupuesto a Partidas Específicas, así como la política salarial, la estructura de salarios del sector público tiene que revisarse, pero no se puede hacer en tres meses, obviamente, que es lo que dura el proceso presupuestario.

Esta es una discusión nacional que requiere un cambio en el modelo económico de Costa Rica, porque es muy frustrante, me imagino que lo ha sido para los Ministros de Hacienda anteriores, desde hace mucho tiempo, pero año tras año esto se incrementa, se agudiza. Este año se aprobó varias leyes que... parte del presupuesto, y ahora vamos a ver con números qué es lo que queda realmente, y esa porción tan pequeñita que queda, básicamente, son los gastos de financiamiento del Estado, en donde hicimos un esfuerzo enorme para contraerlo.

Creo que es un tema que debemos estudiar y esta Comisión; en algún momento, me parece, que sería un foro ideal para discutir este tema a nivel nacional, esta rigidez presupuestaria. Se habla normalmente de que existe mucha rigidez en el presupuesto, pero viéndolo y este año hemos hecho un esfuerzo inmenso para racionalizar el proceso presupuestario a fin de fortalecerlo y nos hemos encontrado que es muy poco el campo de acción que se puede tener, aunque exista la mejor disposición.

Una cosa importante, que también quiero enfatizar en este proceso, es que hemos querido ser muy transparentes, que es la política de este Ministerio; ser transparentes en estadísticas y en políticas, creemos que es fundamental y creo que se han logrado esfuerzos muy grandes en años recientes. Me sorprendió mucho cuando hace un mes el Estado de la Nación y la Universidad de Costa Rica publicaron un estudio muy interesante sobre transparencia presupuestaria, no sé si ustedes lo conocen; este estudio dice en su resumen que Costa Rica es el país más transparente en la Región, en el Continente, a nivel presupuestario, lo cual es algo muy importante.

Sin embargo, ustedes vieron, seguramente, la cobertura de la prensa el día siguiente, es casi surrealista, los cinco titulares fueron; el primero, "Costa Rica saca mala nota en rendición de cuentas", el segundo fue "País carece de

instrumentos para revelar cambios presupuestarios”, el tercero, “País flojo en rendición de cuentas al gasto público”, el cuarto “Falta de ley de acceso a los datos hunde modelo en la Nación”, y el último; “Menos transparente uso de dinero público”.

Yo dije “Qué cosa más extraordinaria está pasando en Costa Rica, para que una noticia que nos debería enorgullecer, como se lo hice saber a la Dirección de Presupuesto Nacional, qué fantástico que Costa Rica tenga el primer lugar en el Continente en transparencia fiscal y se le critique”, pero bueno, en parte lo que quiero aquí es enfatizar que se ha hecho un esfuerzo muy grande en transparencia presupuestaria y en mejorar el proceso presupuestario.

Este año hemos puesto una carga de trabajo adicional a la Dirección de Presupuesto e hicimos un análisis muy meticuloso de la capacidad de ejecución, un tema que estoy seguro que le preocupa a muchos de ustedes. La ejecución presupuestaria ha sido un tema de muchos años, Costa Rica es un país que tiene poca capacidad de ejecución y estamos haciendo esfuerzos para cambiar esto, entonces, en el análisis para llegar a los montos actuales en el presupuesto tomamos programa por programa, ministerio por ministerio y analizamos la capacidad de ejecución que tenía cada unidad durante los últimos tres años.

Si un ministerio pedía diez mil millones y gastaba ocho mil en el primer año, y en el segundo pedía once mil y gastaba los mismos ocho, y el tercero pedía doce mil y gastaba los mismos ocho, este año aunque pidiera trece mil le íbamos a dar ocho y medio, y así lo hicimos con todos los ministerios; hicimos un análisis exhaustivo de todos los programas en todos los ministerios para asegurarnos que reducíamos al máximo la posibilidad de subejecución.

Esto lo hemos venido haciendo en los últimos meses y ustedes vieron un informe que sacó la Contraloría, a ejecución a junio, infelizmente la Contraloría solo destacó dos ministerios en los cuales hubo subejecución importante, pero no mencionó que..., el informe lo dice claramente, que la ejecución a junio de este año aumentó en un 15% respecto a la ejecución a junio del año pasado, y que el presupuesto de este año se ha ejecutado en más de un 50% a junio. Estos son elementos importantes para considerar en la elaboración del presupuesto.

El último tema de estos tiene que ver con la inversión. A mí me preocupó mucho un artículo que salió hoy en La Nación, diciendo que el gasto en inversión baja y vamos a aclarárselo –hoy tengo que ir a visitar el periódico-, para decirles que la comparación que ellos hacen es incorrecta. Ellos comparan el monto presupuestado en este Presupuesto, con lo que se ha ejecutado en inversión este año y hay una diferencia muy grande. El monto presupuestado –y se lo hicimos ver a todos los medios en un seminario que tuvimos la semana pasada- es una autorización de gasto con ingresos corrientes y deuda interna, no incluye financiamiento externo.

El monto que ellos dicen que la inversión baja un siete u ocho o doce por ciento, es falso. Están comparando la inversión del próximo año en el Presupuesto, con recursos internos, con la inversión total, con recursos internos y externos del año pasado –del 2012-, o sea que la inversión en el Presupuesto, si se incluyen los recursos externos, suben un veintitrés por ciento. Eso es un tema importante.

Otro tema importante que quiero aclarar, que ha surgido en comentarios recientemente, es sobre la legalidad de lo que estamos haciendo. De este tema ha surgido –me imagino que toda la vida-, porque Costa Rica con excepción de unos años, hace treinta años no tiene un superávit en cuenta corriente.

Sin embargo, examinamos la legislación y lo que hemos visto es que la tutela de los derechos fundamentales del Estado ha prevalecido históricamente, sobre la obligación de financiar gasto corriente con ingreso corriente. Eso lo ha dicho la Sala Constitucional en varias oportunidades y es importante tener eso presente, para que no se acuse a este o a otros gobiernos, de que estamos actuando ilegalmente en presentar un Presupuesto con exceso de gasto. Eso no implica que a mí me guste; obviamente quisiéramos que los ingresos corrientes cubrieran todo el gasto corriente y vamos a tratar de cumplir con ese Artículo 6 de la Ley de Administración Financiera. Es muy importante, es lo correcto, es lo que hay que hacer. Es importante aclarar que no por eso es ilegal.

Por último, en esta etapa introductoria quería destacar que ayer vimos el Informe de la Unidad de Análisis Presupuestario de la Asamblea y estuvimos muy satisfechos de que coincidiéramos en muchos elementos. Ellos coinciden en el análisis, de la imposibilidad del cumplimiento con el Artículo 6. También destacan que hay un incremento sostenido en la asignación al gasto social, que también se está incrementando el financiamiento del gasto corriente con ingreso corriente y que ha habido una serie de innovaciones presupuestarias.

Es reconfortante ver que se reconoce el esfuerzo que se está haciendo en este Presupuesto, para mejorar en general el proceso, con las grandes restricciones que ya tenemos.

Ahora, no quiero alargar mucho este tema. Me interesa más ver los números, pero siempre es bueno destacar que los esfuerzos que estamos realizando en el área de egresos y de ingresos están reflejados en el Presupuesto que les presentamos.

La contención del empleo público continúa, ha dado resultados muy positivos, se ha rebajado el empleo público en más de mil plazas en el último año. Hemos digitalizado las compras de bienes y servicios, dedicándole más recursos al sistema de Compra Red. Queda mucho por hacer es cierto, pero vamos avanzando en esa línea.

Se estableció el Tesoro Digital, que va a permitir grandes ahorros a la Tesorería, al establecerle cuentas bancarias a cada Unidad Ejecutora dentro del Ministerio de

Hacienda. Se ha mejorado mucho la programación y la ejecución presupuestaria, tanto en cuanto... estas son críticas que la Contraloría General de la República ha hecho históricamente al Presupuesto y con razón. Hay que fortalecer más la definición muy precisa de objetivos, metas e indicadores, de manera que podamos dar una mejor rendición de cuentas al finalizar el período y otra cosa importante, es que hemos trabajado mucho en el marco presupuestario de mediano plazo.

Ojalá tengan oportunidad de ver, es uno de los cuatro documentos, el más pequeñito de todos, que hicimos un esfuerzo muy grande este año, para hacer algo muy resumido, sintético, analítico, de cuál es la perspectiva de las finanzas públicas en los próximos cinco años.

Coordinamos obviamente con el Banco Central para asegurarnos que los supuestos macroeconómicos detrás de todo esto, eran los mismos. Pero ustedes lo van a ver, no es muy positivo; muestra una situación muy crítica en donde, de mantenerse la situación actual, el endeudamiento crece y la posibilidad de que suban las tasas de interés y el déficit y la inflación son altas, si no se toman medidas para combatir ese problema y por último, el tema de los Eurobonos, que puede tener un impacto importante en la tasa de interés y en la estructura de financiamiento de Hacienda.

Este es el Informe al que hice referencia, que salió publicado hace unos días sobre la Contraloría, que nos demuestra que se están haciendo esfuerzos para mejorar la ejecución. Ha aumentado un quince por ciento con respecto al año pasado y ya a Junio se había ejecutado más del cincuenta por ciento. Ahí pusimos de ejemplo algunos Ministerios.

Del lado de ingreso, creo que es donde se han hecho los esfuerzos financieros más grandes y van a permitir sostener el crecimiento saludable en las recaudaciones. He declarado en esta misma Comisión y en la Comisión de Ingreso y Gasto, los esfuerzos que estamos haciendo en el proceso de digitalización de la declaración de impuesto; la inscripción de libros. Realmente estamos digitalizando la tributación, incluyendo las bases de datos, que son importantísimos para combatir el fraude al Estado.

Se ha creado una Unidad de Investigación de Fraude y estamos en proceso de modernizar el área de grandes contribuyentes, que es un tema que ustedes saben es fundamental, porque de esa muestra de contribuyentes, es donde sale el ochenta por ciento de las recaudaciones del impuesto de la renta.

Hemos firmado convenios de cooperación internacionales y nacionales, para facilitar el combate al fraude fiscal. Estamos trabajando con el Poder Judicial para enfatizar la importancia de la educación fiscal y la lucha contra el fraude y le hemos dado recursos significativos –y lo van a ver ustedes ahora en el Presupuesto de Hacienda- a la Policía de Control Fiscal.

Ya iniciamos el proceso de revisión de la política de incentivos fiscales y el fortalecimiento de las aduanas. Todo esto es parte de un conjunto de medidas que se reflejan en los datos del presupuesto. Ahora, en números resumidos ¿qué es el presupuesto? Son seis coma cuatro billones de colones, de los cuales un tercio es servicio de deuda y los otros gastos, dos tercios, con ingresos corrientes de tres coma seis, lo que implica que nos queda por financiar una brecha de dos coma ocho billones, entre financiamiento externo e interno.

De las cosas buenas de destacar en esos números, es que el porcentaje de egresos que se financia con ingresos corrientes sigue creciendo. En este año va a crecer alrededor de un dos a tres por ciento y obviamente, los egresos financiados con deuda, van a bajar un poco. No es mucho, deberíamos bajarlo mucho más, eso no es suficiente ciertamente y ahora lo vamos a ver, pero por lo menos estamos quebrando la tendencia de que el déficit no continúe subiendo, ni el financiamiento.

Ahora, yo creo que esta es quizá la parte que resume todo lo anterior. Los esfuerzos que se hacen, los supuestos que se incorporaron, a pesar de esas limitaciones inmensas que hay en la mayor parte de las partidas, el presupuesto de este año crece en un siete coma siete por ciento, que es menos que el crecimiento de la economía y significativamente menos que en los dos años anteriores, en donde creció un nueve y pico y un trece y pico.

Esto ha hecho que la proporción, la razón del gasto al PIB baje un poquito. De nuevo, continúa siendo alta, pero la tendencia ya es a mejorar. Dentro de este presupuesto - de nuevo -, la inversión sube en un veintitrés por ciento. Cuando se consideran los recursos del financiamiento externo, no por negociar, como se dijo hoy en el periódico; no, no, ya negociado es en el proceso de desembolso, hay dieciséis proyectos que ya están negociados y en proceso de desembolso que este año desembolsaron alrededor de treinta y cinco mil millones y el próximo año van a desembolsar ciento cincuenta mil millones. Son los proyectos del BID, Banco Centroamericano, etcétera. Los organismos internacionales, fundamentalmente.

Concluyendo, con lo que ya les adelanté, que si se excluyen los gastos ineludibles o rígidos del total el gasto se contrae en un 5% nominalmente. Es difícil de creerlo, pero bueno, ustedes se pueden imaginar cómo están los ministros y los otros poderes del Estado, porque hubo una contracción en términos nominales que es equivalente casi un 10% en términos reales.

Los gastos que llamamos “ineludibles o rígidos” son los que mencioné como constitucionales: el 8% de la educación, el 6% de los ingresos del Estado al Poder Judicial, el 18.18% que en el presupuesto es 11.11% de gasto electoral. Viene luego los mandatos legales, que en la lista no cabría, ahí son docenas de asignaciones legales: está Fodesaf, Conavi, la Caja, seguridad, municipalidades, pensiones y servicio de la deuda.

Este cuadro que sigue es muy interesante, lo que nos dice es que de los 6.4 billones de gasto, un tercio dos mil... dos billones son constitucionales, están predeterminados, y los otros 3,5 también están legalmente establecidos, son las contribuciones a la Caja, a Fodesaf, al Conavi, y todo lo demás, etcétera.

No son ineludibles, porque realmente el gasto de salarios no es necesariamente ineludible, es rígido, pero sí se puede vetar, pero requiere otro tipo de medidas para evitarlo, pero ese monto representa quinientos mil millones, y lo que queda después de eso son trescientos mil millones de colones. Como lo ven abajo es un 3%, un 3% que baja un 5% en este presupuesto, los otros ahí están, los incrementos, los rígidos, los legales, los constitucionales crecen muchísimo. El mandato constitucional por ejemplo el más importante quizás es el de educación.

¿En qué consiste denominar algo como “rígido o ineludible”? Yo creo que ineludible en el corto plazo son ineludibles o rígidos. Pero si hay disposición política y si hay una concentración nacional cualquier cosa se podría cambiar; por ejemplo, no es una propuesta de Hacienda, pero dónde se dice que el 8% para la educación debe ser un 8% y no un 7 o un 6; no sé, porque cuando se subió del 6 al 8 no se había incrementado la matrícula y yo no sé si se ha incrementado la calidad de la educación. Es para ponerles solamente un ejemplo: fue muy fácil políticamente subir de 6 a 8 y no se hace a veces de la efectividad de ese gasto. Igual sucede con el Poder Judicial, pero porqué un 6% o un 8 o un 9%. Estas cosas creo que el país tiene que revisarlas, tiene que revisarlas porque no puede ser que los gobiernos no tengan instrumento para hacer política fiscal, política social, es prácticamente nulo lo que se puede hacer con eso que está ahí.

Yendo un poco más al detalle del presupuesto, donde quiero hacer un análisis de algunas partidas, de dos o tres partidas nada más, que sé que son de mucho interés para ustedes, especialmente de remuneraciones, intereses, gastos de capital y bienes y servicios. Eso es la estructura, como les dije, el siete siete, y felizmente no pudimos bajarlo más, la instrucción del Ministerio que no deben crecer de un 4%, y eso es lo que yo hubiera querido, pero cuando se empieza uno a poner los números juntos y dice “salarios crece un cuatro y medio por ciento de la inflación pero la planilla crece un diez,...” y porqué, no puede..., sí, es así. Los salarios tienen una dinámica en Costa Rica que un cuatro y medio por ciento. ese es el supuesto cuatro y medio por ciento para salarios, sin embargo el impacto que tienen las atribuciones al salario, esa cosa que se llama “atribuciones”, “los pluses”, eso hace que la partida salarial de 4.5% pase a un 9,8%.

Hay otro factor, obviamente es la creación de unas plazas, pero van a ver que lo de las plazas es insignificante, es un dos, cuatro, ocho de aumento en las plazas, tres mil plazas se reflejan aumentadas en este presupuesto con un costo de vida del cuatro cinco, pero ese cuatro cinco se convierte en 9.8 por las famosas atribuciones salariales. Y en este sentido, como ya le había mencionado a la Presidenta, es fundamental que el país discuta el tema de las remuneraciones salariales. O sea no puede no discutirse por este motivo y otros motivos. Éste es uno, pero el otro es la inequidad. La inequidad existente hoy en día dentro del

mismo sector público, en donde hay salarios básicos que se convierten en una remuneración de hasta cuarenta veces el salario básico, no es correcto. Hay sectores muy privilegiados dentro del sector público, extraordinariamente privilegiados; h. Hay gremios en algunas instituciones públicas que ganan..., digamos hay una institución pública en la cual más de cien personas ganan más de diez millones de colones al mes. Bueno, eso no es posible que se haga en el sector público en un país como Costa Rica, no es posible, porque Costa Rica no tiene un nivel de desarrollo de ingreso que pueda cubrir eso. Eso está pasando, no hablo del sector público como un todo, son excepciones, pero esas excepciones existen en varios gremios, y los gremios mejor no los menciono.

El proyecto de ley que se les presentó a los sindicatos sobre las atribuciones al salario da mucho más detalle sobre esto. Pero el tema de remuneraciones es fundamental, es como esos otros temas que les mencionaba de los gastos ineludibles y rígidos; claro, el salario no es ineludible, ¿es rígido? Sí es rígido, pero se pueden hacer cosas. Lo que pasa es que las cosas que se pueden hacer son muy complejas, que requieren una discusión nacional de un impacto muy serio, y esta es una de ellas. Ese tema es central.

Esas tres mil ciento ochenta y nueve plazas, realmente las plazas se dedican exclusivamente a cuatro temas: seguridad ciudadana, educación, obras públicas y el Tribunal Supremo de Elecciones. No hay ninguna plaza para ningún otro ministerio, ninguna; no se aumenta ni una sola plaza en los otros dieciséis ministerios. Todas las plazas están concentradas en esas cuatro áreas.

Con respecto a los intereses este es un tema muy interesante, porque como verán en el presupuesto aumentan el pago de intereses en un 23%, parece una locura pero bueno, y felizmente esto es resultado de las políticas pasadas, no de los déficits acumulados de años anteriores que llevan a la deuda a fin de año va a ser de ocho mil setecientos noventa mil millones, pero el promedio es ocho mil cien, y si le aplica uno el pago de intereses total estimado tiene una tasa implícita de 7,8%, de ahí sale el número; es un poco baja porque no ha tenido todo el impacto del aumento en las tasas, es un poco bajo el estimado.

Hay dos cosas; el estimado de 9% para el 2012 no refleja todo el impacto del aumento que se ha dado de casi tres puntos en las tasas durante un año, eso es un promedio, y el nivel del 2013 ya toma en consideración el impacto que puede haber por la colocación de los Euro bonos; estimamos que el próximo año puede haber una caída en la tasa promedio de captación, de por lo menos un punto, tampoco quería ser excesivamente optimista, pero un punto debería ser, si no los esfuerzos de ustedes y de doña Patricia en particular, no se van a ver recompensados, pero creo que sí hay que esperar; por lo menos, una rebaja en el costo de la deuda, de por lo menos un punto.

Lo triste es que con todo y eso aumenta un 23% por el aumento en la deuda, un aumento muy grande en la deuda de un 15%, pero bueno, este es el tema, con un

déficit del cuatro y medio por ciento a dos, tres años seguidos, esto es inevitable, eso es inevitable, infelizmente inevitable.

Van a ver que el tema de compra de bienes y servicios crece un 8%, que es la mitad del período anterior, pero ese 8%, realmente, está afectado por dos o tres transferencias puntuales, que si se eliminan el crecimiento es muy, muy pequeño, casi, casi cero, y los factores que lo explican son; en bienes y servicios está la modernización del sistema tecnológico, de la tecnología especialmente en varios ministerios. Es importante modernizar la tecnología de la información utilizada en el Gobierno en general, esto nos ayuda a mejorar la eficiencia, especialmente, en el área de compras del Estado, que también sé que es un tema muy, muy delicado, que ha sido objeto de muchas críticas justificadas en el pasado, pero desde hace un año para acá, diría yo, estamos haciendo un esfuerzo muy grande para integrar los sistemas de compra electrónica en diferentes...

Los dos grandes que existen en el Estado, el patrocinado por el ICE, el del Estado, el del gobierno central, el del Ministerio de Hacienda, de manera que podamos tener algo uniforme en el corto plazo, es fundamental para combatir el abuso, los precios excesivos, etcétera.

Lo otro, los servicios de gestión y apoyo, que les voy a explicar ahora con más detalle porque sé que es un tema que se ha discutido mucho en esta Comisión y en los periódicos. Las famosas consultorías o como se le llame a esto, prefiero no usar mucho ese nombre, pero el tercer punto que quiero decirles es que la baja en el crecimiento de bienes y servicios, en parte, viene porque todas las partidas que se consideran tradicionalmente no proletarias, y son las que nos pide informar cuatrimestralmente la Comisión de Ingreso y Gasto, todas se contraen en términos nominales, nominales; hay una reducción de todas esas partidas de viajes, viáticos, publicidad, propaganda, actividades protocolarias, etcétera, todas se contraen en términos reales para darle espacio en compra a la parte de tecnología, básicamente, y a destinos específicos como la Ley del Tabaco, que da destinos específicos que gastar en bienes y servicios y el gasto electoral.

Esta gestión y apoyo es muy interesante, es lo que les mencionaba. La tasa de crecimiento, si se excluye la Ley de Tabaco y la donación europea para la Escuela de Policía, crece en un 5%, pero ese 5% nos aseguramos que no hubiera nada en los dos primeros renglones que son los sensibles, que es la contratación de consultores con profesionales independientes que son jurídicos y económicos; esos se reducen en un 36% y en un 2.7%.

En los otros renglones está lo que mencionaba de servicios de informática, médicos y de laboratorio; esos son servicios que pagan instituciones, básicamente, el Poder Judicial, en todos los juicios hay algún componente médico o de laboratorio, pero, básicamente del Poder Judicial. En todos los juicios hay algún componente médico o de laboratorio.

Básicamente, el tema que le preocupó mucho a la Comisión desde el año pasado, era la contratación de consultores, profesionales liberales en el área de ciencias

económicas y sociales y añadimos jurídicos, porque también podría interpretarse que puede utilizarse esta gente y las instituciones deberían tener servicios jurídicos de manera permanente. En los otros, son básicamente compras de bienes y servicios a terceros: Limpieza, seguridad, vigilancia, etc.

Un par de cosas más, para no cansarlos mucho. Bueno, este es el resumen que salió en la prensa del incremento en el presupuesto. De ese siete coma siete de incremento en el presupuesto, del cien por ciento el noventa y cinco por ciento está localizado en cuatro sectores: la Educación, la protección social, la seguridad ciudadana y el Tribunal Supremo de Elecciones.

De todos los otros Ministerios, sólo contribuyen a un seis por ciento del incremento en el presupuesto. Por último, quiero concluir diciéndoles que se han hecho esfuerzos muy grandes para racionalizar el presupuesto. Honestamente, queremos ser muy transparentes. Los esfuerzos han sido inmensos en el área de ingresos, en el área de gastos. Sin embargo, vemos que por más esfuerzos que se hagan, la situación es complicada.

En Costa Rica nos hemos puesto en una situación compleja, de difícil solución y que no es sostenible. ¿Se puede patear la pelota, como dicen en Costa Rica? Pues sí se puede patear la pelota, pero no mucho tiempo más, porque vamos a continuar pagando esto con mayores tasas de interés, mayor desempleo y eso no es correcto.

Es importante que se consoliden las finanzas del Estado y no estoy diciendo cómo todavía, pero por lo menos dos o tres puntos del PIB hay que hacer un ajuste importante para garantizar que protegemos el Estado solidario que tenemos. Esto va a tener que ser una mezcla de todo: Ingreso, gasto, financiamiento. Pero no se puede posponer. Yo creo que sería responsabilidad del Gobierno hacer un planteamiento –ojalá lo antes posible-, una vez que pase este proceso, para comenzar a dialogar nacionalmente para ver cómo hacemos para proteger este modelo solidario maravilloso que Costa Rica tiene, pero que ha venido sufriendo desde hace unos veinte años; donde se han ido deteriorando la calidad de los servicios, no pudiendo resolver el problema de raíz, si no tomando medidas de muy corto plazo.

Presidenta, no sé si tienen interés en oír sobre el Ministerio de Hacienda, o hacemos un corte.

Presidenta:

Si señor Ministro, más bien gracias por esta explicación. Voy a hacer un receso hasta por doce minutos para terminar de almorzar y continuaríamos con el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Se reanuda la sesión.

Le solicito a la señora Secretaria leer una moción que se ha presentado a la mesa.

Secretaria:

Gracias señora Presidenta.

Moción N° 2 -29 de varios diputados

“Para que se revise la votación recaída sobre la moción mediante la que se integró la subcomisión que analizará el presupuesto del año 2013”

Presidenta:

En discusión la moción. Los diputados que estén de acuerdo con la moción de revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA

Vamos a continuar con la sesión.

Le damos la palabra al señor Ministro, para que nos explique el presupuesto para el año 2013 del Ministerio de Hacienda y luego abrir el espacio para que hagan sus comentarios y preguntas sobre lo general y sobre lo específico. O si ustedes quieren hacemos ahora las preguntas.

Vamos a darle a don Edgar un espacio hasta por diez minutos.

Señor Edgar Ayales Esna:

Muchas gracias Presidenta. Con diez minutos es suficiente, después de hablar del presupuesto nacional, hablar de Hacienda es muy poco lo que queda por decir, ya que se pueden imaginar que todo lo que predicamos para el resto, tratamos de aplicarlo en Hacienda.

Sin embargo, en Hacienda se presenta una situación un poco diferente, por una razón interesante. Yo creo que, si bien es cierto yo estoy de acuerdo en que el Estado le dé prioridad a temas como salud, educación, seguridad; a mí me ha extrañado mucho desde que llegué a Hacienda y no es por estar yo en el Ministerio –claramente-, que el tema hacendario no sea un tema de alta prioridad nacional.

Al fin y al cabo si hay que darle más recursos a salud, educación y seguridad, alguien tiene que recaudarlos y no es posible debilitar la administración tributaria. Es importantísimo fortalecer los mecanismos con que cuenta el Gobierno para

poder captar recursos y es lo que yo he tratado de explicar a la Presidenta y a mis colegas. No es que me esté autosirviendo con cuchara grande, no, porque además van a ver que no crece. Pero es importante que, cuando se habla de sectores prioritarios dentro del presupuesto nacional, se piense en que la recaudación y el uso del dinero, son temas fundamentales para el Estado.

El Ministerio de Hacienda es el responsable de recaudar trece por ciento del Producto Interno Bruto y de gastar un dieciocho por ciento del PIB y eso, si no lo hace de manera eficiente y justa, crea problemas de todo tipo.

Entonces, es importante asegurarse que el Ministerio de Hacienda cuenta con esos instrumentos de captación y de colocación. Esos instrumentos de captación es lo que se llama "Área de Ingresos", que está: Tributación, Aduanas, Policía Fiscal y en el "Área de Ejecución" están: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, etc.

Es muy importante reconocer la importancia que tiene esa maquinita de captar y colocar recursos funcione bien y hemos tratado –yo le he dicho al Ministerio- que haré lo que esté en mis manos para fortalecer –dentro de las limitaciones presupuestarias que hay en todo gobierno-, la capacidad del Estado para recaudar recursos y ejecutar gastos de manera eficiente y a la vez, equitativa, justa.

Este presupuesto, además hay una peculiaridad que tiene no solo Hacienda, varios ministerios, que debe ser una manía tica de crear instituciones adscritas al presupuesto. No me gusta y lo he dicho, pero es difícil quitárselas. En Hacienda hay varias de esas, incluyendo las de Limón-Ciudad Puerto, que me imagino que ninguno de ustedes debe acordarse de que esa cosa le pertenece a Hacienda, igual que la Unidad de Catastro y la ONT y la otra... Yo quisiera que se las llevaran, pero bueno, ese no es punto. El punto es que es un problema, esas Unidades adscritas o desconcentradas. Afectan el presupuesto y uno no se da ni cuenta, porque son decisiones que se toman a nivel de Gobierno –interministeriales-.

El asunto es que el Presupuesto de Hacienda, si ustedes lo ven en el libro grande, crece un once por ciento, pero si le quitamos esas transferencias, crece sólo en un cinco coma siete por ciento. Ahora voy a explicar cómo es ese cinco coma siete, porque esas otras transferencias, incluyendo –perdón se me había olvidado que quizá es la más importante- transferencias a organismos internacionales.

Hay algo muy interesante que encontré que nosotros estábamos atrasados con varios organismos internacionales, en las cuotas y ahora hemos hecho un esfuerzo para ponernos al día. Hay digamos cuotas del FOMIN, que es el Fondo de Apoyo a la Pequeña Empresa en el BID, y estamos atrasados, no sé, uno o dos años en pagarle la cuota mientras que nos han dado cooperación técnica intensivamente. Ese tipo de cosas estamos tratando de regularizarlas.

Todas esas suscripciones a organismos internacionales entran a Hacienda. Esas partidas hacen que el incremento sea mayor del que realmente es.

Lo que hemos hecho en este presupuesto, y lo van a ver ahora, es fortalecer muchísimo el área de ingresos. Ahí tuve un poco de malestar interno, porque tuvimos que quitarle, sin aumentar una plaza, le dimos mucho más recursos a ingresos: a policía fiscal, a Tributación y a aduanas, quitándoselos a las otras áreas de egresos. Aquí tengo al Viceministro que representa a todos ellos, pero hubo una buena disposición de colaborar a Contabilidad, Presupuesto, Autoridad Presupuestaria, todos ellos estuvieron dispuestos a ceder plazas para fortalecer ingresos. Porque una de las cosas que a mí me sorprendía poderosamente es que la Policía de Control Fiscal de Costa Rica tenga ochenta plazas, y es la responsable de proteger las fronteras y los aeropuertos de Costa Rica, y no sé cómo lo harán, pero inmediatamente hicimos un plan y hubo que aumentar casi un 50%, que no es nada, 35 plazas. Cuando uno habla de 1.500 plazas de policía o 1.500 plazas de maestros..., la policía fiscal son 85 plazas. Tiene más plazas el Melico Salazar, esto es rarísimo, que tiene 108 plazas, y la policía fiscal de Costa Rica tiene 85 plazas, y es la que protege todas las fronteras.

Al abrir la carretera fronteriza, la denominada "Trocha", se abrieron creo que dos puestos de frontera. El Director de Policía de Control Fiscal tuvo que sacar recursos del Aeropuerto Juan Santamaría para pasárselos a la Trocha; bueno, ahora el problema va a ser el contrabando en Santamaría, pero así es. Ya se hizo un esfuerzo interno inmenso y se le dieron un 50% de aumento, que no es nada, son 40 plazas. Pero ese es el tipo de ajuste que hemos hecho internamente que se refleja en esta...

Otro ajuste importante que tuvimos que apoyar fue la parte contabilística. La parte de datos Costa Rica no puede no tener una contabilidad de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad. Eso es una prioridad fundamental, no podemos hacer análisis fiscal sin datos buenos, así que estamos en un proceso, vamos a fortalecer la contabilidad nacional para que adopte las normas internacionales.

El otro es el tema de compra red, no todos... las compras públicas.

Y el último, que yo creo que no es menos importante, que van a ver un reflejo ahora en las partidas individuales es un aumento bastante grande en infraestructura, y es que la situación que tienen algunas oficinas, especialmente las aduanas, es vergonzosa. Cuando uno pasa de Costa Rica a Nicaragua y llega a Nicaragua cree que está entrando a un primer mundo, así es de malo. No es posible, eso no puede pasar; entonces dije "bueno, ahí me echo el pleito con la Presidenta para modernizar las dos aduanas". Y esas son digamos las tareas dentro de Hacienda más importantes que se reflejan en esos incrementos.

El presupuesto total sube 5,7, y ustedes ven los saltos. Ahí la nota al pie número 3, que es ingresos, ahí dice 4,5, pero lo que pasa es que está escondida en la nota número 5, porque la mayor parte del esfuerzo en el área de ingresos es

modernización, y eso está en el área tecnológica, ese crece un 30%, es casi lo que más crece. Es importante modernizar aduanas y tributación para poder recaudar bien. Ahí es donde está el incremento grande.

El segundo incremento grande es en la contabilidad, que les mencioné en la nota del pie número 4. Esas son realmente, porque en las otras áreas no hay aumentos significativos. La Autoridad Presupuestaria crece un 12%, pero en un nivel de gasto muy bajo. en general 5,7.

Cuando uno se pone a pensar que los salarios crecen un 10% el 5,7 resulta prudente, yo no diría que bueno, pero por lo menos muy prudente. Aquí volvimos al 11.1, este no excluye a BID-Catastro y Limón-Ciudad Puerto porque no pudimos sacarlos de la base de datos; pero aún dejando BID-Catastro y Limón-Ciudad Puerto., ah, perdón, se me olvidó un tercer hueso que le toca a Hacienda que es el pago de indemnizaciones. Muy interesante, en sentencias judiciales. Recientemente hubo una sentencia contra el Gobierno por la expropiación de un parque nacional, de una franja de tres hectáreas seguro para las Tortugas Baulas, entonces hubo que pagar cuatro millones de dólares, y en Hacienda es el que tiene que pagar eso. Eso como anecdótico. Pero, como les dije, deberían pasar una ley fijando ya el tamaño de los parques nacionales por unos cuantos años, hasta que el país pueda pagar más por ese tipo de cosas. Hacienda le corresponde ese tema, le corresponde esas otras unidades adscritas.

Aún así el crecimiento de remuneraciones pues se mantuvo en un cinco cinco; ese es el de tecnología, y el otro importante es transferencias corrientes, que el del BID-Catastro y Limón-Ciudad Puerto, que vamos desglosar esas tres partidas. Lo de BID-Catastro son quinientos treinta y cinco y Limón-Ciudad Puerto ciento ocho. Son las contrapartidas de esos dos créditos. Esa es la asignación en el presupuesto de acuerdo con los préstamos.

La última no es muy relevante, porque realmente esto es cómo va la ejecución del presupuesto. Hemos hecho un esfuerzo a la vez que impulsamos a los otros ministerios acelerar, aquí como dicen “con sentimientos encontrados”, porque por una parte quiero que ejecuten pero por otra quisiera que no gastara, y creo que no se pueden hacer las dos cosas. Entonces, cada mes la Presidenta quiere que regañe a los ministros para que ejecuten, y yo por adentro dijo “ojalá no sean muy efectivos”, pero bueno, Hacienda lleva ejecutado un 60% del presupuesto al mes de agosto. Sobre esto les vamos a dar una copia empresa a colores del proceso presupuestario, y la presentación incluye ambas cosas: el presupuesto nacional y las últimas cinco seis páginas son el Ministerio de Hacienda.

Les agradezco muchísimo los comentarios. Como les dije, si por alguna casualidad estuviera involucrado otro ejercicio presupuestario me gustaría enriquecerlo a través de los comentarios y de la discusión que se va a dar en este foro. Yo creo que es muy importante discutir muchos de estos temas, para que el próximo año vengamos con algo nuevo y diferente, ojalá con mayor capacidad de

contribuir a la política, al cumplimiento de este mandato que tiene Costa Rica, de los gobiernos de mantener el modelo solidario de manera saludable y sostenible.

Muchas gracias Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias señor Ministro por sus presentaciones. Yo no quiero dejar de saludar, que no lo saludé al inicio, a quienes lo acompañan: a don José Luis Araya, Viceministro de Egresos, a don Randall García, también Viceministro; a la Directora de Presupuesto, doña Marjorie Morera, y a don Fabián Quirós, que muy a menudo lo tenemos aquí, subdirector de Presupuesto. De veras gracias por estar aquí con nosotros.

Voy a abrir el espacio de preguntas, comentarios de los señores diputados y señoras diputadas.

Tiene la palabra don Manuel Hernández.

Diputado Hernández Rivera:

Gracias señora Presidenta. ¿Cuánto puedo disponer de tiempo?

Presidenta:

Diez minutos le vamos a dar.

Diputado Hernández Rivera:

Muchas gracias.

Señor Ministro, nuestra Presidenta de la República y algunos ministros, que le han antecedido a usted en el Ministerio, han dicho que la prioridad son las aduanas. Yo considero que por ahí es donde la mayor cantidad de recursos se pierden ahí. ¿En este presupuesto ordinario usted considera que es suficiente para resolver el problema de las aduanas? En el caso de los escáneres de cooperación del Gobierno de China, me gustaría saber ¿si ya están en funcionamiento y qué resultado ha tenido el Ministerio en cuanto a ese problema?

Según la exposición de motivos del proyecto se ha hecho un esfuerzo en la contención del gasto; sin embargo, también es muy importante que el gasto que se realice sea eficiente. Me gustaría saber ¿qué medidas están tomando para que el gasto se haga de manera eficiente?

Otra pregunta es, ¿el 43% de los egresos presupuestados se pagarán con deuda, incluyendo la colocación de títulos autorizados recientemente por medio de eurobonos? También me gustaría saber, ¿qué efectos va a tener la colocación de

títulos en el exterior de eurobonos? ¿Cuál será el impacto para el Gobierno, y qué efectos puede darse en el sector productivo nacional?

Observando el presupuesto se incorpora una cantidad significativa de recursos para alquiler de edificios, locales y terrenos. Para el 2012 se presupuestaron aproximadamente diecinueve mil quinientos setenta y seis millones, y para el próximo año se están incrementando a veintitrés mil quinientos millones.

¿Ha considerado el Poder Ejecutivo algunas opciones para construir su propia infraestructura, por ejemplo a través de la figura del fideicomiso o de alguna otra manera? Esto porque cada día aumenta casi cinco mil millones, o sea cada año, y si hablamos de austeridad me parece que es más importante construir que estar pagando alquileres. Hablamos de que fueron austeros a la hora de confeccionar el presupuesto, me gustaría saber, ¿a qué refiere los servicios de ingeniería que pasan de mil novecientos noventa y seis millones a casi cuatro mil doscientos noventa y seis millones para el 2013. Igual en el caso de servicios informáticos pasa de tres mil setecientos ochenta y cuatro siete mil setenta y dos millones para el próximo año?

En el presupuesto vi un rubro que decía “asesoría hacendarias” por un rubro de casi aproximadamente dos mil setecientos cuarenta y tres. Desearía que me explicara ¿a qué se refiere cuando habla de asesorías hacendarias?

En el caso de las indemnizaciones, que también es un rubro por dos mil cuatrocientos ochenta y ocho, que usted dice que son para todos los ministerios, pero me gustaría saber ¿a qué se refiere ese rubro? ¿A qué se refiere asesorías hacendarias e indemnizaciones?

Presidenta:

Señor Ministro tiene la palabra.

Señor Edgar Ayales Esna:

Muchas gracias.

Gracias don Manuel por sus preguntas. Vamos a ver si las podemos responder todas.

El tema de las aduanas coincido con usted. De las cosas que más me impresionaron al llegar fue enterarme de la situación de las aduanas, realmente es inaceptable, y nombramos a un nuevo Director Administrativo del Ministerio hace tres meses y él en cuestión de un mes nos presentó un plan para la reconstrucción y fortalecimiento de las aduanas, y les asignamos recursos. Ese monto tiene que ser, yo no quiero arreglos a medias, hay que resolver ese tema de las aduanas porque es fundamental, es la cara del país el que está ahí, Paso Canoas y ambas son realmente una porquería. Así que vamos a ponerle mucha atención al tema de

aduanas. Realmente, los sindicatos, el personal, tenemos quejas diarias, por la situación laboral en Aduanas; tienen toda la razón y ya tomamos las decisiones internas y nos aseguramos de que el presupuesto lo incluyera.

El tema de los escáneres. El problema que ha habido es una historia de años y uno de los temas que le dije a don Álvaro Ramos apenas asumió el puesto, hay que resolverlo inmediatamente. El se encargó del problema, parece que ayer tuvo una reunión con Japdeva para instalar dentro de las próximas dos semanas los dos escáneres.

El tema no son dos escáneres, eso no va a resolver nada, eso es el símbolo de que las cosas pueden entrabarse tanto, de que un aparato de alta tecnología puede durar cuatro años empantanado en Panamá.

Es un enredo, ese tema de los escáneres realmente ha sido una discusión interagencial, de que la instalación, el suelo donde debe estar, el área que debe tener; un caos, pero de esos cuentos que uno dice surrealista, pero uno se enfrenta a esas cosas, ahora don Álvaro Ramos dice que en dos semanas tiene que estar instalado el bendito escáner, por lo menos en Paso Canoas para que comience a funcionar algo, para ver por qué.

Aquí el tema va a ser que si eso funciona, compremos, alquilemos o hagamos algo para que realmente ese instrumento que se usa en otros países, pero no uno, hay que tener veinte escáneres en cada frontera, en cada aeropuerto. Este problema lo estamos teniendo por dos escáneres; a veces uno se pregunta cómo es posible que no podamos manejar una cosa así y da pena, y a mí me reclaman sobre ese tema porque son recursos donados, pero bueno, creo que en dos semanas va a estar instalado y funcionando el de Paso Canoas, el otro creo que va en Caldera.

Creo que el de Paso Canoas, me dijo Álvaro, creo que es el de Japdeva, pero voy a confirmarle eso, diputado, porque ayer me dijo don Álvaro, voy a confirmarle cuál de los dos, pero en dos semanas estará el primero.

El tema de eficiencia del gasto es un tema central; central porque, lo mencioné aquí en mi primera comparecencia y lo he mencionado, el problema de Costa Rica no es lo que gasta, sino cómo lo gasta. Costa Rica tiene un gasto social que es el más alto de Latinoamérica, de lejos, si se excluye a Cuba, hay que ser veraz, pero el gasto social en salud y educación en Costa Rica es un 17% del Producto Interno Bruto, el país que le sigue, que es Chile, tiene un 12 ó 13%; sin embargo, los indicadores de calidad son mucho mejores en Chile que en Costa Rica, tenemos un problema de calidad, de eficiencia.

Ya contratamos una gente del Banco Mundial y del BID, ya comenzaron a hacer estudios, ya nos dieron los primeros datos; son realmente preocupantes, muy preocupantes, porque lo que deja ver es que gastamos más y más y más, pero no mejoramos la calidad del servicio, se mantiene constante, puede hasta

deteriorarse. Entonces, es un tema de gobierno que tiene que entrársele a una reforma del sector, para poner un ejemplo, Salud, y estoy dispuesto, ya estamos en una de las últimas etapas de preparación de una propuesta nacional para un diálogo sobre el sector Salud, que incluye una reforma al sector Salud, eso es como un ejemplo porque lo mismo sucede en Educación, y en otros sectores.

Costa Rica tiene que fortalecer los mecanismos para evaluar la ejecución del gasto, no son buenos, asumimos que si es social es bueno, no, realmente no, ya hay que pasar a otra etapa donde uno pueda juzgar la calidad del gasto y tomar decisiones y decir, bueno, 8% de la educación ¿Por qué? Seis es suficiente o siete, ¿por qué ocho? Entre más mejor, no; ese concepto que ha vivido Costa Rica desde hace muchos años, no estoy hablando de este gobierno, estoy hablando de muchos años donde con tal de que le demos más a tales sectores estamos bien, eso así no funciona, sin cuestionar la calidad de ese gasto, pero yo personalmente estoy haciendo un gran esfuerzo para traer cooperación y aprender un poco más sobre este tema.

Sobre los Euro bonos, ¿cómo va a impactar?. Esos datos que están ahí del 2.8 billones de cosas, sería catastrófico si tuviéramos que financiar internamente todo eso, sería un desastre, casi como este año, que las tasas subieron tres puntos o más, diría yo. Yo esperararía que no solo se estabilicen, como dice un señor ahí, de la Avenida Central, sino que esperararía que cuando los bancos se concienticen de que el gobierno en vez de necesitar; por ejemplo, para lo que resta de este año, ochocientos mil millones de colones en financiamiento interno requiera solo trescientos mil, bueno, ajusten su política de captación, no es posible que ellos estén pagando tasas reales del cinco o seis por ciento, es absurdo, pero la excusa que tienen ahora es que el gobierno se va a llevar todo lo que hay en liquidez para financiar el déficit.

Ahora, yo pensé que con solo anunciar los Euro bonos ellos iban a decir “okey, el gobierno ya no va a entrar”, ahora lo que me dicen es que mejor van a esperar que la ley de Euro bonos esté firmada, que esté contratado el banco, que se haga esto para tener más certeza de que no va a venir diciembre y que todo el mundo se va a quedar sin plata, en esa discusión estamos con los bancos.

Respecto a los alquileres y opciones para construir...

Presidenta:

Señor Ministro, ya se nos fueron los diez minutos y tengo cinco personas más y creo que si le doy diez minutos a todos vamos saliendo a las dos y media, si tomamos diez minutos para cada diputado, tal vez pedirle que sea muy breve para darle la palabra a don Luis Fernando Mendoza.

Señor Edgar Ayales Esna:

Sí, perdón.

En alquileres la opción de construir debe explorarse y con fideicomiso. Se comenzó a explorar hace año y medio, hubo problemas en la interpretación de lo que es un fideicomiso, si el fideicomiso en Costa Rica, comercialmente, infelizmente se interpreta como deuda, volvemos a lo mismo, todo tiene que venir al Congreso, pero no tiene que ser así, ha habido un problema de mala interpretación por parte de las entidades supervisoras, porque hay fideicomisos que no tienen, necesariamente, que ser deuda.

En cuanto a asesorías hacendarias, ese es el tema al que se le llama la Dirección General de Hacienda, se llama Asesoría Hacendaria, ese es el título en la Ley de Presupuesto que se llama Dirección General de Hacienda, que es la responsable de asesoría política al Ministro de Hacienda.

Por último, los gastos en ingeniería e informáticos...

Señor José Luis Araya Alpízar:

Me permite, señora Presidenta.

Presidenta:

Don José Luis Araya, tiene la palabra.

Señor José Luis Araya Alpízar:

Respecto a lo que preguntaba del crecimiento en servicios de desarrollo en sistemas informáticos, esto básicamente es lo de la Ley Antitabaco, que el Ministerio de Salud tiene que desarrollar varios sistemas para poder controlar y fiscalizar todas las actividades, todas las funciones que le encomendó la Ley; eso es en el Ministerio de Salud, donde usted va a encontrar el crecimiento en esas partidas.

Respecto a lo que es Servicios de Ingeniería, eso es en el Ministerio de Seguridad Pública por el diseño de los planos para la Academia Nacional de Policía, por eso ese crecimiento. Ahí viene todo el desarrollo y todos los planos, son dos mil doscientos millones que están presupuestados en el Ministerio de Seguridad para todo ese complejo, que tienen que darle los planos para que el gobierno de China pueda construir.

La otra parte es en el Ministerio de Obras Públicas lo que es el contrato de las supervisoras de carreteras, toda la supervisión y fiscalización de las diferentes carreteras que se adjudica al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y girado todo el desarrollo de infraestructura que está ya adjudicado para el año entrante tiene que tener esos fiscalizadores respectivos, para la calidad de las carreteras.

En el tema de indemnizaciones, el que preguntabas, eso son las sentencias judiciales administrativas que el Ministerio de Hacienda debe pagar de acuerdo con la Ley de Contencioso Administrativo.

Presidenta:

Gracias por las respuestas, les pediría que apaguen sus micrófonos y le doy la palabra a don Luis Fernando Mendoza, hasta por diez minutos.

Diputado Mendoza Jiménez:

Menos de diez minutos, tres minutos Presidenta.

No tuve la oportunidad, realmente, de profundizar en el estudio del Presupuesto, ya que se presentó el viernes, andábamos de gira y entre ayer y hoy...

Tuvimos la información por los medios magnéticos hasta el día de hoy o ayer en la tarde, pero sí revisé algunas de las cuentas; pero no quisiera hacer revisión de ninguna de las cuentas, sino una pregunta general. Tal vez, aquí señor Ministro y, tal vez, con la colaboración de don José Luis Araya, puesto que usted no estaba el año anterior.

El año pasado acá se dio una situación interesante, que creo que no se había dado nunca en esta Asamblea Legislativa, y es que se dio un recorte del presupuesto, con análisis, sin análisis no voy a entrar a juzgar de qué manera se dio, pero se dio un recorte importante de veinticinco mil millones al final, y eso, supongo que tuvo que haber impactado, realmente, el funcionamiento del aparato del Estado o el funcionamiento de la Administración Pública.

Mi pregunta es esa, ¿qué impacto, qué enseñanza, qué resultado pueden ustedes en este momento, a mitad de año, expresar respecto a esa modificación que se hizo del Presupuesto Nacional?. Esa es una pregunta, nada más tengo dos.

Hago esta pregunta porque me llamó la atención, señor Ministro, su manifestación, en el sentido de revisar durante tres años, los tres años anteriores, el presupuesto no ejecutado, digamos, y un poco como socar los tornillos para ajustar realmente...

Digamos que se adelantaron a la preparación y al análisis político del Presupuesto, eso me gusta porque nos pone en otra perspectiva.

La segunda pregunta tiene que ver con un tema, ya muy puntual pero es importante, apenas lo pude ver muy rápidamente, el tema del presupuesto en obras específicas, es la cuenta 132 y la del cumplimiento de la Ley 8114; el Impuesto Único a los Combustibles para el tema de las municipalidades.

Hago esta pregunta por una razón, porque es hasta la administración anterior, yo que tengo muchos años de estar en esta Comisión como asesor, es hasta la administración anterior que el presupuesto nacional realmente cumple con esas dos partidas; la de obras específicas y, realmente, el suministrar a las municipalidades el presupuesto de la 8114 ¿Cómo vienen este año, cómo crecen, qué viene realmente? No lo pude revisar bien, pero me parece que es un tema importante porque las municipalidades y; sobre todo, las comunidades están muy pendientes.

Creo que si mandáramos el presupuesto nacional a las municipalidades y a las asociaciones de desarrollo, no les interesaría absolutamente nada más que revisar esas dos cuentas, y bueno, somos diputados de zonas rurales y de comunidades que nos gustaría llevar esa información.

Gracias.

Presidenta:

Tiene la palabra, señor Ministro o don José Luis.

Señor José Luis Araya:

Respecto al impacto del recorte de los veinticinco mil millones. Ustedes saben que en Hacienda al presupuesto del Ministerio de Hacienda le rebajaron cerca de diez mil millones, de esos veinticinco mil. Nosotros en todo este año no hemos pagado sentencias judiciales porque ahí rebajaron tres mil millones, hemos estado incumpliendo eso, por supuesto, pagando intereses cuando tengamos que pagar varias indemnizaciones.

Hace poquito tuvimos que pagar una, con la cual se nos incrementó, casi en doscientos millones el pago de intereses de solo esa, porque cuando está la sentencia, de una vez el ejecutor de la sentencia nos manda y comienza a correr los intereses correspondientes. En cuanto a eso, por supuesto, que hemos tenido grandes inconvenientes, y seguimos acumulando un vacío muy grande de indemnizaciones que esperamos que en el presupuesto del año entrante este rubro no se recorte, porque en realidad no es propiamente, del Ministerio de Hacienda, es para pagar esas sentencias.

En otros ministerios, igual, en muchos ha habido inconvenientes en cuanto a la ejecución de varias de las partidas que fueron recortadas, pero básicamente, sí hemos tenido un fuerte impacto en el Ministerio de Hacienda en ese rubro, principalmente, y en lo que es desarrollo de sistemas informáticos, porque recuerden ustedes que el Ministerio de Hacienda le da servicios informáticos a todo el gobierno de la República, incluyendo los otros Poderes.

El sistema de pago de las planillas, eso no es solo para los empleados del Ministerio de Hacienda, es para todos los Ministerios y los otros Poderes.

El sistema de pagos de planillas no es sólo para los empleados del Ministerio de Hacienda, es para todos los ministerios y los otros poderes. Igual que el Sistema de Información de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF), es usado por todos los ministerios. Tenemos sistemas corporativos que utilizan todos los demás. En cuanto al tema de partidas específicas, en la 8114 vienen los montos establecidos.

De acuerdo a la ley la recaudación del impuesto único del combustible son estimados y certificados por la Contraloría. Son trescientos noventa mil millones para el año entrante, de los cuales al Conavi le tocarían setenta y nueve mil setecientos treinta y cinco millones, aunque Conavi también recibe recursos del cincuenta por ciento del impuesto al ruedo.

La estimación del impuesto a combustibles es prácticamente el mismo de este año, ustedes saben que este impuesto es al consumo del combustible, no es al valor, si no de acuerdo a la unidad que se consume.

Si es necesario podemos ampliar en cualquier otro momento.

Presidenta:

Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Edgar Ayales Esna:

Un comentario. Yo supe lo que sucedió en el presupuesto anterior y conscientemente tratamos de hacer un esfuerzo muy grande para eliminar ese tipo de recorte este año, haciéndolo, adelantándonos a hacerlo.

Yo creo que es muy importante, me parece que ese tipo de recorte es muy perjudicial, porque debe examinarse partida por partida, pero obviamente esa no es labor de la Comisión, el Ministerio de Hacienda debe hacerlo y lo que quisiera es que no existiera la percepción de que no se hizo ese trabajo. Es muy importante, por eso enfatiqué mucho en esta presentación, que ese trabajo se hizo. Como les dije a mis colegas, yo no quiero ir a pelearme ahora por plata y luego dentro de un año, por explicar por qué no la usé. Eso es lo que hay que evitar. Es doble enfrentamiento.

Presidenta:

Tiene la palabra doña Sianny Villalobos, hasta por diez minutos.

Diputada Villalobos Argüello:

Muchísimas gracias señora Presidenta. Muy buenas tardes para todas las personas aquí presentes. Señor Ministro, la verdad que después de toda aquella

tragedia y aquella novela que pasamos el año pasado, a mí me satisface ver resultados importantes en la presentación de este Presupuesto.

En realidad, apenas lo conocimos ayer en la tarde igual que el análisis presupuestario, porque no hemos podido bajar todo el presupuesto. Entonces, no podría referirme concretamente al Ministerio de Hacienda, pero sí en una forma macro, como tenemos el Informe de Análisis Presupuestario y me alegra muchísimo que en el endeudamiento estemos de un cuarenta y cinco a un cuarenta y tres.

Me alegra enormemente que también podamos hacer algunos aportes en la deuda, son muy importantes y también ver un poco reflejado el trabajo de la Asamblea Legislativa, porque dentro de los ingresos también pudimos ver el tema del tabaco y de las personas jurídicas, más las herramientas que esperamos que estamos aportando, con fortalecimiento y transparencia fiscal para dar herramientas realmente para lo que exigían muchos diputados, que era el mejoramiento de los ingresos.

Sin embargo, retomando lo que el compañero Mendoza mencionaba, mi preocupación es efectivamente, por ejemplo en el MOPT que vi que ahí decrece y también cuando vemos las inversiones, los gastos de capital, que la tendencia es a la baja. Efectivamente, sé que está lo de los préstamos y demás, pero cómo podríamos reflejar a nivel de Gobierno de la República, que realmente no es que se están descuidando, si no que hay inversión clara, pero no reflejada en el Presupuesto, que al fin y al cabo también puede ser un poco peligrosa, porque es un endeudamiento, pero también hay que hacerlo, no hay otra forma de poder plantearlo.

A mí me preocupa porque en el Informe de la Contraloría, nos habla –muy importante–, un 52% de la ejecución presupuestaria. Me parecía que era muy atinente para el período en donde lo daban, era como exacta. Sin embargo, hace referencia a algunas instituciones, como por ejemplo el Ministerio de Vivienda y Dinadeco, donde inclusive sus cuentas están en cero y no se hacen las transferencias en el tiempo, para que puedan –bajo los indicadores que ustedes utilizan–, que es el análisis de resultados –presupuesto por resultados y que nos da esta pauta de decirnos: Bueno, aquí no hay que invertir más porque aquí no se hace nada.

Entonces, como es por resultados, a mí me preocupa porque es inversión social, es inversión que se requiere en este país, pero las transferencias no se están dando en el tiempo –tal vez que se requiera–, teniendo cuentas en cero.

Entonces, haciendo referencia a lo que el diputado Mendoza mencionaba y cuáles son las razones, porque eso al final puede ser un indicador muy malo, pero no es por culpa –como nos pasaba en las municipalidades– que nos depositaban –el compañero José Luis sabe– en diciembre las partidas específicas. Entonces, es muy difícil que tuviésemos una buena ejecución.

Yo sé que duele porque entiendo claramente que si hay baja ejecución, estamos claros que también bajamos un poco el endeudamiento, cuando sabemos que un buen porcentaje es de endeudamiento, pero ese creo que no es el fin y realmente, necesitamos desarrollar este país y sobre todo si queremos ser competitivos y mejorar en esta situación.

Esa es una, le voy a hacer sólo dos porque yo creo que el tiempo va a ser muy limitado y el otro tema, que me alegra enormemente que podamos referirnos hoy, es al tema de los salarios.

Ya empezó como la bomba y todo ese alboroto, que el año pasado también lo tuvimos aquí muy claro, que es una materia ineludible, es una materia a la que hay que entrarle y donde inclusive, estamos viendo que los salarios base son más bajos que el plus y que son muy injustos y que no son equitativos. Entonces, es dejar esa claridad acá, porque cuando estamos ahora con la reforma al Artículo 70, todos estamos de acuerdo en poder hacer esa reforma, pero nadie sabe de dónde viene la plata y al final, la plata es de todas y todos los costarricenses, que vamos a tener que pagar intereses más altos, porque esto no es sostenible.

Entonces, ese discurso popular debemos dejarlo y entrar en mucha responsabilidad, cuando tomamos estos puntos tan claros, porque uno de los temas que yo decía, si todos estamos de acuerdo entonces, pongámosle el impuesto a la pata, que todos estemos de acuerdo y seamos responsables con lo que creemos que es justo.

Pero quería referirme a estos dos puntos, porque sí tengo muchísimas preguntas más que hacerles. Muchas gracias.

Presidenta:

Señor Ministro tiene la palabra.

Señor Edgar Ayales Esna:

El primer tema. Ha habido un problema de comunicación ciertamente, con respecto a la inversión pública. A pesar de que tuvimos un seminario para la prensa la semana pasada, donde se les explicó lo que es el presupuesto y que no tomaran el dato de inversión de presupuesto, como el dato de inversión nacional, porque no es comparable con el de inversión real de este año.

Porque el presupuesto es una autorización de gasto con recursos internos. Y tampoco es que se trata de ¡Vamos a ver si conseguimos plata!. No, no, no. Hay dieciséis proyectos en ejecución que ya se ha desembolsado una parte este año –treinta mil millones- y hay estimados casi ciento cincuenta mil millones para desembolsar el próximo año. Pero eso está en proceso. Es el PIB, es el de Saneamiento, el de agua. Están todos los proyectos que aprobamos aquí en

extraordinarias; los tres proyectos del BID y muchos otros. Bueno, eso hay que tomarlo en cuenta. Si se suma la parte que va a desembolsarse el próximo año, seiscientos cincuenta mil millones, la inversión crece en un 23% el próximo año.

Pero la percepción, como lo dijo hoy La Nación es que va a bajar. Entonces, eso vamos a aclararlo, yo hoy voy a ir a visitar el periódico La Nación, para explicarles qué es el instrumento presupuestario y qué es el análisis financiero, que son dos cosas diferentes; pero el análisis presupuestario es complejo, es diferente. Hay que hacer los dos: el tributario y el financiero.

Ellos enfocaron la inversión sólo presupuestariamente. Ese tema lo vamos a aclarar y tiene razón, es muy importante que se dé esa señal que Costa Rica quiere mantener la competitividad en los mercados internacionales, la inversión es todo. Es un elemento que nos está debilitando, es el que nos acusan internacionalmente de perder competitividad porque la infraestructura de Costa Rica es de un país subdesarrollado, mientras que en otras áreas somos país desarrollado. Ese tema es muy serio.

Lo de salarios, no hay mucho más que decir. Yo creo que lo dijimos en exceso. Es esencial que el tema se mantenga sobre la mesa y que se siga discutiendo, no sólo en el contexto de la propuesta salarial que se hizo hace unas semanas, si no en el contexto del presupuesto y política salarial hacia el futuro. Sería muy importante que ese tema lo mantenga este cuerpo legislativo.

El tema de vivienda muy en particular, es un poco complicado porque lo que sucedió fue que este año se transfirieron a Vivienda diez mil millones de bono colectivo de vivienda, que no están en el presupuesto del próximo año. Entonces, eso hace que la inversión en vivienda caiga dramáticamente, pero hubo que aclarar. El dinero está ahí y se va a ejecutar, lo hace el Banhvi. Entonces, ya está fuera del presupuesto. El gasto pasó este año y no el próximo, pero se ve como una caída de la inversión, Hay que explicarlo bien, es lo mismo que mencionaba don Luis Fernando, que los policías del Conavi pasan al MOPT y que no debería haber un aumento en el presupuesto. Bueno sí hay un aumento en el presupuesto, porque uno está fuera y otro dentro del presupuesto. Ese tipo de detalles –le agradezco las recomendaciones–, hay que explicarlas.

Presidenta:

Diputada si usted lo dice en micrófono.

Diputada Villalobos Argüello:

Es con respecto a Dinadeco, son de las observaciones que hace la Contraloría General de la República, que mantiene que sus cuentas cero y todavía faltan transferencias muy altas que ejecutar.

Presidenta:

Don José Luis Araya.

Señor José Luis Araya Alpizar:

Los recursos a las asociaciones de desarrollo el Ministerio de Hacienda siempre los tiene disponibles. Lo que pasa es que la aprobación de los diferentes proyectos por parte de Dinadeco, que tienen que pasar un proceso de aprobación eso es lo que ha atrasado. Nosotros siempre tenemos los recursos para desembolsar a las diferentes asociaciones cuando Dinadeco nos mande la planilla respectiva con las asociaciones que hay trasladarle los recursos.

Presidenta:

Tengo en la lista a don Gustavo Arias hasta por diez minutos.

Diputado Arias Navarro:

Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos los compañeros y compañeras, señor Ministro y a todos sus acompañantes, también a los de la barra del público.

Bueno, la verdad que diez minutos para hablar con el señor Ministro es muy poco, hay muchos temas que tal vez son reiterativos, pero sí comparto mucho algunas de las preocupaciones; es decir, que el presupuesto no tenga esa flexibilidad para hacer política fiscal es realidad es muy preocupante.

No sé, yo comparto plenamente también la otra posición. De qué sirve estar inyectando dinero, por ejemplo el caso concreto que usted mencionó, el del Ministerio de Educación, y no sabemos si realmente eso es lo que se ocupa. Porque los resultados que usted ve yo por lo menos no coincido en este momento que en secundaria ya no tengamos un segundo idioma; es decir, ya nosotros deberíamos apostar que eso debe ser como una política.

Señor Ministro, y si nos vamos a la pobreza imagínese que hay como unos treinta programas y unas veintidós instituciones atendiendo la pobreza, y en este país la pobreza nos sigue ganando. Hay una duplicidad de funciones, hay una filtración..., hay informes que nos dan claramente la..., por esa burocracia se está desperdiciando el dinero, o no está llegando a la gente que lo ocupa.

Señor Ministro, aquí una de las preguntas que yo me hago, ¿cuántas veces se reunió usted con el Ministro de Planificación para hacer este presupuesto?

Presidenta:

Señor Ministro tiene la palabra.

Señor Edgar Ayales Esna:

Algo importante, yo creo que lo primero que tiene que hacer uno es conocer el Plan Nacional de Desarrollo para la elaboración del presupuesto, porque tiene que asegurarse que el presupuesto responde al Plan Nacional de Desarrollo. Eso es claramente, está establecido, es una ley y tratamos de seguirla hasta donde sea posible. Con don Roberto me reuní dos o tres veces en el contexto de su ministerio; pero tiene razón, que las prioridades nacionales. Sin embargo, yo asumí que el Plan de Desarrollo es vigente, y es el que aprobó el Gobierno, y si tenemos dudas, muchas veces fui a consultar a la Presidencia sobre estos temas. Varios de estos temas los consultamos...

Diputado Arias Navarro:

Yo no tengo tanto tiempo, lamentablemente. Pero es que ahí es donde tenemos que partir, y esa es una de las grandes preocupaciones. Por ejemplo usted ve el IAFA, no tiene posibilidades de crecer en plazas, está totalmente la directriz, pero sí se crece en policías, ¿no será un contrasentido crecer en represión y no en prevención?, ahí es donde uno empieza a entender que definitivamente..., yo no puedo concebir que el Ministerio de Hacienda haga todos los procesos, es decir, es casi como ir a dar la misa y cobrar la limosna y todavía ir a distribuirla y eso es lo que se está haciendo.

Por eso, yo siempre he creído que el Ministerio de Planificación es el que tiene que darnos esa directriz y Hacienda hacer la otra función, que la tenemos que mejorar, porque ya usted dijo algunas cosas que a mí me alegran, porque aquí las traigo por escrito.

No es posible que la política fiscal, digamos la policía fiscal, usted tenga, bueno usted ya subió diez, yo tenía números que eran setenta y cinco, usted dice ahora que son ochenta y cinco, números más, números menos, no nos va a resolver. Yo no entiendo que con esa cantidad de gente, es evidente el contrabando que tenemos en este país.

Usted nada más tiene que ir a la frontera sur y lo va a ver, ahí es donde empezamos a tener una competencia desleal con los mismos contribuyentes de este país, porque usted tiene por un lado a la gente que le está cobrando los impuestos y por otro lado no le está haciendo control, entonces son la misma competencia, aquí está Jorge que representa a la Zona Sur y sabe que hay gente que hasta el diario va comprar a Panamá y resulta que un atún Sardimar es más barato en Panamá, produciéndose aquí, usted ve la leche Dos Pinos, esa es la realidad, bueno no hablemos de licores porque es una barbaridad lo que está pasando, el mismo Depósito Libre, es decir, no es posible que cada uno tenga derecho a retirar doce botellas de cada uno de los licores o vinos que hay ahí.

Tenemos que ir haciendo todos estos análisis que yo sé y a mí me gusta porque usted es una persona que podemos hablar en estos términos y que ha hecho

grandes esfuerzos para que podamos ir dándole –ojalá dure mucho en Hacienda-, y que muchos entiendan que hay que ir cambiando muchas cosas, es decir, la parte digital de este país tenemos que cambiarla.

Le puedo poner ejemplos en contratación administrativa que realmente es preocupante lo que se está haciendo en contratación administrativa, porque vea, tengo casos de la semana pasada de un catering service para veinticinco personas y tiene que ir desde aquí hasta Pérez Zeledón, para dar veinticinco desayunos, veinticinco almuerzos y veinticinco refrigerios.

El cartel de licitación lo primero que pone es que tiene que tener tres carros de modelo tal, es totalmente claro que están direccionando estas cosas y por eso la misma evaluación que hace el BID, dice que se pagan más de trescientos millones de dólares por este mal procedimiento, y esas son preocupaciones que uno tiene muy claras, cualquier sodita que esté inscrita en Hacienda, podría dar ese servicio y costaría mínimo cincuenta veces menos, se lo puedo asegurar, casi con el fresquito que dieron en la tarde se pagarían todos los servicios.

Tenemos una gran preocupación. Aquí nosotros pusimos el pecho a una reforma fiscal y hoy lo decimos viendo a la gente al frente, porque sabíamos que el déficit fiscal de este país era el problema más serio que teníamos y hoy sigue siendo el problema más serio y aquí no le hemos entrado a otro problema que también es, y aquí no hemos evaluado las exoneraciones, que ese es otro problema serio que tenemos.

Aquí se están haciendo exoneraciones que no sabemos ni siquiera el impacto que están teniendo y no dejan de ser casi dos puntos del PIB, o no sé, por ahí deben de tener ustedes más o menos números.

Esa es mi gran preocupación que a este ritmo que vamos, lo que estamos es afectando al final, el servicio que le estamos dando a usuarios del Estado, porque lo que estamos es pagando los salarios, en realidad eso es lo que estamos haciendo, si usted ve el crecimiento de la inversión pública en infraestructura, es lo mismo del año pasado, es mínimo, y si usted me quita lo que hemos aprobado aquí por préstamos, la realidad es totalmente catastrófica, duraríamos como cincuenta años para recuperar algunas inversiones y a los ritmos que están creciendo otros países.

Tengo aquí cualquier cantidad de preguntas, puedo tener aquí los análisis del presupuesto de Hacienda directamente, pero sí, me parece a mí que hay decisiones que hay que tomar, cuando uno ve la fiscalización y yo tenía números anteriores que la fiscalización de Hacienda, en algunos casos no llegaba ni al 1% de todos los contribuyentes grandes, tenemos una capacidad de respuesta donde cualquiera dice, aquí evadir es fácil.

Quisiera que usted hoy me hubiera dicho también cuál es el impacto que vamos a tener, ya habló un poquito de eurobonos, pero de la Ley de transparencia fiscal y la

Ley de fortalecimiento de la administración tributaria, qué efecto va a tener sobre esto.

Lo que los ciudadanos reclaman en los presupuestos es la eficiencia del gasto y a eso es lo que hay que ponerle realmente una directriz clara, los ciudadanos quieren –no importa- aportar un colón, pero ver que ese colón se invierta bien y a la larga darían otro colón, si ven que las cosas se hacen bien.

Esas son la reflexiones que yo –bueno el tiempo me venció-, pero ahí vamos a ir viendo, don Jorge si quiere ahorita..., pero señor Ministro, yo creo que aquí estamos dispuestos también a ayudar a este país a salir adelante, es muy fácil venir a criticar un presupuesto, yo critico pero también doy la mano, en esto yo creo que hemos sido valientes en todos los campos y aquí lo hemos dicho, esta compañera puso en eurobonos, nosotros en transparencia fiscal duramos dos años aquí, en esta Comisión y fortalecimiento de la administración tributaria, que me parece que son leyes trascendentales para este país, pero necesitamos otras cositas para que esto podamos sacarlo adelante entre todos.

Presidenta:

La palabra la tiene don Jorge Gamboa, pero voy a darle al Ministro, yo creo que hasta menos de diez minutos.

Señor Edgar Ayales Esna:

Es que son muy importantes los temas que don Gustavo levanta, le agradezco mucho sus comentarios y realmente si hay otros comentarios, me gustaría recibirlos para reunirnos bilateralmente o intercambiar por teléfono, porque me parece que todos los temas que tocó son importantes.

Quiero comentarles sobre algunas cosas, el tema de la Zona Sur, a mí me preocupó muchísimo el tema y ya me reuní con la Asociación de Zona Sur, ya el Viceministro Ramos, ha ido dos veces.

Diputado Arias Navarro:

Yo fui con él, le agradezco, señor Ministro, muy importante.

Señor Edgar Ayales Esna:

Es que es un tema social serio en Costa Rica que no sé cómo llegamos a eso, realmente no sé cómo llegamos a esto, pero efectivamente el comercio de la Zona Sur se está destruyendo, porque ni a los panameños les interesa arreglar el problema y las autoridades ticas no tienen control sobre esa zona, es tierra de nadie, entonces realmente los ticos pueden comprar en Panamá como si estuvieran en Costa Rica, eso es terrible, es terrible y claro esto involucra un

montón de cosas y un montón de peligros entrarle a este tema, lo estamos haciendo.

Les dije a la gente que vinieron a visitarme de la Zona Sur, que yo me iba a comprar este pleito, porque me parece que hay que hacer algo urgentemente porque está afectando al comercio de una gran zona, con un impacto social enorme, eso es inaceptable lo que está pasando y lo reconozco, hay tanta cosa que hacer y felizmente que..., pero vamos avanzando en todo estos temas.

El tema del contrabando, totalmente de acuerdo, le hemos dado ahora recursos a aduanas, a policía fiscal, quisiera uno poder dar más recursos, porque es un cáncer este tema del contrabando, es terrible y todos sabemos que es un tema muy serio y vamos a tener que demostrar primero a la sociedad que se está haciendo un buen trabajo, que se está para poder pedir más recursos, porque hay que tener cuidado, si se ha ofrecido en el pasado y no se ha hecho, la gente desconfía, hay que demostrar que el dinero se usa bien.

Creo que ahora se está comenzando a ver ese círculo vicioso donde más intervenciones de la policía fiscal, cada día hay más decomisos, allanamientos y eso va a ayudar a conseguir más apoyo a esto, pero tiene razón.

El otro tema importante es de las compras, creo que es muy importante, hay tantos temas y el de las compras es fundamental, los abusos que se cometen en esa área son incontables y tienen un impacto muy serio, lo que dice el BID, lo que dicen los organismos internacionales es cierto, claro que es cierto, cuando no hay un sistema de control de precios donde el Estado paga, hay un problema.

Hacienda tuvo problemas en el pasado para echar a caminar fuertemente el tema de Compra Red. Desde hace un año más o menos, hay un nuevo Director de Tecnología y ahora con el nuevo Director de Ingresos –el Viceministro-, estamos haciendo un esfuerzo muy grande para tratar de fortalecer ¡perdón!, esa es área de don José Luis, el tema de compra red, de la administración de las compras de bienes y servicios, tema central y puede tener certeza de que está altísimo en la agenda de prioridades, estamos coordinando con Gobierno Digital, para asegurarnos de que la gente no se nos escapa y de que cada vez es más.

Es cierto, todavía falta muchísimo por cubrir, estamos comenzando la cobertura de esos sistemas, Costa Rica debe llegar a tener un sistema en el cual todo mundo, por transparencia, deba usar un sistema en el cual se demuestre qué es lo que se paga, por qué se paga y no como es ahora, que anda por la libre mucha gente.

El último es el tema de exoneraciones -yo lo mencioné-, ya dimos instrucciones internas, precisamente al Viceministro de Ingresos, comencemos un análisis exhaustivo del tema de exoneraciones, vamos a informarles conforme vayamos avanzando en ese tema.

Presidenta:

Don José Luis, hasta por dos minutos.

Señor José Luis Araya Alpizar:

No menos, solo un momento necesito, nada más que señor Diputado, con respecto a la vinculación del presupuesto con el Plan Nacional de Desarrollo, la Dirección de Presupuesto y el Ministerio de Hacienda han establecido coordinaciones y hemos pasado meses con el Ministerio de Planificación y en este documento, viene exactamente un capítulo donde detalla toda la vinculación del presupuesto con el Plan Nacional de Desarrollo, con una matriz también de que hemos fortalecido y mejorado sustancialmente la vinculación del presupuesto con el plan. Eso lo hemos realizado en conjunto con Planificación Nacional, para que usted lo ojee y ahí va a ver un mejoramiento en la vinculación del presupuesto con el plan.

Presidenta:

Don Jorge, le pediría que si usted le da unos minutos a don Gustavo.

Hasta por diez minutos, don Jorge.

Diputado Gamboa Corrales:

Voy a tomarme cinco minutos y el resto del tiempo se lo cedo a mi compañero Gustavo.

Tomé nota de algunas explicaciones y comentarios que hizo usted, señor Ministro, y que no puedo dejar pasar por alto.

Cuando usted habló de que políticamente se decide o se decidió de pasar en ocasión del 6% a 8.% del PIB y que había que analizarlo y que había que hacer responsablemente y por qué esto, políticamente se lo voy a responder, en realidad, la educación necesita, ahí están los educadores y simplemente es que se requiere de mayor ingresos si bien es cierto, pero aumentamos un 2%, pero para que haya mayor y mejor inversión en infraestructura, para que haya mejor inversión en ciencia y tecnología que está “botado”.

Yo no quiero meterme en materia de salarios, porque ese es un tema aparte, yo prefiero primero, darle una mejor educación, diputado Manuel, darle mejor educación a los niños y no necesariamente tiene que ser aumentando los salarios a los trabajadores, porque un educador –porque fui educador-, si tiene un aula con las condiciones tecnológicas, yo le garantizo a usted que daría el doble de rendimiento de lo que da un educador.

En infraestructura, que es un tema que a mí me preocupa, infraestructura educativa en este país, señor Ministro, porque el Ministerio de Educación Pública tiene un departamento, un área para eso, pero resulta que uno descubre y tengo que decirlo, a veces yo siento o veo el supuesto de los negocios en que ahí se van a construir aulas o colegios y escuelas, solo si se le compran a determinadas empresas y que sale una licitación y no es posible por ejemplo el colegio de Cabagra en la zona indígena de Buenos Aires.

El colegio de Ciudad Cortés, por ejemplo, cómo es posible que con fondos del Estado costarricense, impuestos de todos, seis años para construir un colegio, solo por qué –con todo respeto-, a un director de escuela o porque un alcalde, o porque un diputado nada más de Gobierno no quería que se le asignaran esos recursos o más bien que se le asignaran esos recursos a determinada empresa, seis años y gracias a Dios salió.

Eso es delicadísimo y para esto se prestan, señor Ministro, disculpen tengo mi tiempo y no me interrumpa, eso por un lado, Gustavo tocó el tema de la frontera, ahí está la señora Presidenta, Agnes Gómez, la Comisión de Puntarenas, cuánto tiempo solicitamos y tomamos un acuerdo todos los diputados de Puntarenas, los cinco, en solicitar una audiencia a la Comisión de Puntarenas, a la persona que tenía –no me acuerdo en este momento-, que tenía que ver con esta materia, no sé si han hecho las gestiones.

Ciudad Neilly, soy de ahí, dos ferreterías han cerrado, porque del lado de Panamá, pasan los camiones cargados de materiales de construcción, a vista y paciencia, pero no es posible que un policía que su función es dar el servicio de seguridad ciudadana, tenga que andar detrás de los contrabandistas, dónde está la policía fiscal, por el amor de Dios, ¿dónde está?, es que eso es lo que yo me pregunto.

Al otro lado de Panamá no pagan tanto impuesto sobre los alimentos, los panameños, claro ellos no tienen las condiciones sociales que nosotros tenemos y eso lo entiende el pueblo de Costa Rica, pero son datos, cien millones de dólares al año de Panamá, o los costarricense van a dejar a la frontera, nada más, esos son los cálculos que se han hecho y no hacemos nada.

Una gasolinera cerrada y otra por cerrar y las gasolineras panameñas construyen sobre la frontera, sobre área costarricense, a vista y paciencia, yo pienso que a veces hay “contubernio” o “compadre hablado” entre políticos ahí, el licor pasa por camiones, todos saben en Corredores quienes son los contrabandistas, qué lástima que no tengo pruebas para decir cuáles son los políticos que están aquí y que a veces, hay uno que lo veo todos los días, pero no es del Partido Liberación Nacional, se lo aclaro.

Para terminar nada más, posiblemente me salí del tema, pero es que eso tiene que ver con..., al final decirles que materia de recortes, de no contratación de personal, por ejemplo, la zona sur y las zonas rurales, el Ministerio de Cultura, es un ejemplo que lo tengo claro, muy fresquito, con la aplicación del famoso “E13”

–le llaman ellos-, tienen los recursos para hacer inversión, digamos en cultura musical y otras cosas, vamos a hablar de los cantones rurales y hablo por los del sur, pero hay una directriz que no se pueden usar esos recursos, entonces al final del año, el recurso está ahí, económicamente, el dinero, vamos a decirlo “entre comillas”, en el papel, contablemente hablando, entonces aparece como una sub-ejecución y resulta que las zonas rurales se ven afectadas, por una directriz. Estamos de acuerdo, hagan recortes, pero háganlo un poco aquí, en la Meseta Central y suéltennos un poquito a las zonas rurales.

Que se revisen esos temas, deben hacerse la prioridad de acuerdo a las zonas o la región de rezago social, no hay inversión en las zonas rurales, todo se concentra aquí en la Meseta Central y de acuerdo a otras necesidades empresariales.

El resto del tiempo se lo dejo a mi querido compañero.

Presidenta:

Quedan tres minutos y dieciséis segundos y el Ministro no sé si tendrá algún comentario con lo de don Jorge, pero le doy la palabra a don Gustavo Arias.

Diputado Arias Navarro:

Gracias, señora Presidenta.

Don José Luis, yo le entiendo su posición, pero cuando uno ve el análisis del presupuesto de Hacienda, los indicadores dicen, el producto interno bruto de los ingresos el año anterior trece y medio, este año trece punto ocho, es decir, ¿cuál es el esfuerzo?, y cuando usted ve la inversión pública, uno punto ocho, yo lo que quiero ver es realmente dónde estamos caminando, cuál es el paso que estamos dando y no se reflejan.

Cuando usted habla de las NICSP por ejemplo, señor Ministro, uno deseara que tuviera algún cronograma de cómo se va a ejecutar eso, porque puede quedar en el libro. Yo quiero ver realmente cuáles son los indicadores y cómo los vamos a medir, para que cuando venga Ingreso y Gasto vea si esa ejecución se cumplió o no se cumplió.

Muy bien, salimos con una calificación de 59 en el índice de transparencia, que es muy bueno, dice usted, pero un 59 de 100 no lo veo tan bueno. Podríamos hacer un análisis, la participación ciudadana un 13, apenas. Agarramos un 17 del impacto del gasto y la evaluación del desempeño. Ahí podríamos tener todo un análisis de eso.

Lo último que quiero pedirle es que a mí me gustaría ver la distribución que se le está haciendo, qué fue lo que le mandó el Conavi, la misma Comisión Nacional de Emergencias, en esas transferencias o simplemente nada más las van a asignar

por un presupuesto, porque veo que después aparece que no había plata y si había veinticinco mil millones para la Trocha.

Uno quisiera que estas cosas no vuelvan a pasar. La verdad es que si se hubieran perdido esos veinticinco mil millones no hubiera pasado nada, pero el impacto que ha tenido este Gobierno y los mismos funcionarios públicos, creo que no tiene cómo medir ese impacto negativo en los ciudadanos.

Presidenta:

Quedaría un minuto siete, porque aun tengo en la lista a dos compañeros que desean preguntar.

Señor Edgar Ayales Esna:

En la Cámara de Representantes de Comercio de la Zona Sur, nos dijeron hace dos o tres semanas que estaban muy satisfechos con las actuaciones de la Policía de Control Fiscal, porque habíamos reaccionado muy rápidamente. No es un tema que se va a resolver de la noche a la mañana, involucra a Seguridad, Transportes, involucra cinco ministerios y al Ministerio de Relaciones Exteriores. Son temas muy complejos, pero a los que se les está dando solución.

Con respecto a lo de Transparencia Fiscal, sé que 59% no suena muy bien, pero es el más alto del Continente. Lo que yo digo es que debe reconocerse también, es cierto, podemos ser mejores, sí, me imagino que en Finlandia puede ser 70 ó 80, no sé cuál es el punto de comparación que utilizaron, lo importante es que Costa Rica tuvo el índice más alto de la región. Claro, que se puede mejorar, por supuesto. Ese tema a mí me preocupa mucho, el de participación ciudadana, es un tema central. Sacamos la calificación más baja que otras áreas, pero hay mucho campo para mejorar y vamos a seguirlo haciendo.

Presidenta:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Gamboa Corrales.

Diputado Gamboa Corrales:

En esta materia de presupuesto sería importante que así como vienen ministros a audiencia, ojalá llamaran a organizaciones campesinas para que den información sobre qué no les llega del Ministerio de Agricultura y Ganadería, porque el 85% del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería se va en salarios.

Presidenta:

Sería importante para el trabajo de la subcomisión.

Tiene la palabra el diputado Avendaño, por diez minutos.

Diputado Avendaño Calvo:

Gracias, señora Presidenta.

Don Edgar, no es una crítica es una preocupación. Cuando le escuché hablar y usted mencionó la forma en cómo se determinó el pasar de la inversión en Educación del 6% al 8% del Producto Interno Bruto y así sucede con muchos proyectos y muchas obligaciones, que al final no se sabe de dónde se van a tomar los recursos.

La aprobación de ese proyecto se discutió en la Asamblea Legislativa por cerca de una década. Se presentó en una administración, ahí no se aprobó, en la siguiente tampoco, hasta ahora. Ocupó tres administraciones.

Al escucharle a usted de que no se puede incrementar hacia ese escenario óptimo del 8% del Producto Interno Bruto, ahí me preocupó, donde uno ve en el presupuesto que viene reflejada una inversión del 7% del Producto Interno Bruto en educación, ahí se desequilibra un poquito. Siempre hago el comentario porque al fin y al cabo será una decisión política sostenida en una plataforma técnica, pero realmente política, de ejecutar o subejecutar lo que está en el presupuesto.

Dije que fue una discusión cerca de una década, donde ha habido claridad de la necesidad de infraestructura escolar. Ahora que el diputado Gamboa hablaba y nosotros sabemos del gran déficit que hay de escuelas, de aulas, de mobiliario, de equipo, de programas en materia de cómputo, en materia de desarrollo del uso y la implementación de tecnologías en educación, hace que se requiera una inversión ahí. Viendo el último informe de la Contraloría General de la República, donde le exhorta y le plantea la Contraloría General de la República al Ministerio de Educación Pública, un plan estratégico para suplir las necesidades que hay en plazas y en infraestructura escolar.

La misma Contraloría General de la República está diciendo al Ministerio de Educación Pública, haga un plan estratégico, porque tiene que cumplir con estos previstos, y ahí es donde se requiere el recurso económico. Y si el Ministro de Hacienda opina que no se puede ni se va a hacer, aquí hay algo complejo.

Cuando uno lee lo que está presupuestado ahí se tranquiliza uno, pero yo quisiera saber si realmente el Ministro de Hacienda va a primar el criterio que hoy dijo aquí o lo que está acá, porque uno siente que hay un desfase.

Hay para el 2003 un porcentaje que representa un 7% y esto nos habla de un 27% del gasto para la educación. Un millón setecientos treinta y nueve mil quinientos diecisiete millones de colones, globalmente, un 7% del Producto Interno Bruto. Es

mi preocupación, es mi inquietud. Yo quisiera escucharle, porque usted es el papá de la plata.

Señor Edgar Ayales Esna:

Gracias, don Carlos.

Es importante aclarar esto. Soy un educador, mi hija es educadora, mi yerno es educador. Yo le tengo un enorme respeto a la educación, creo que es la base fundamental del desarrollo de la sociedad costarricense. La educación es lo que ha definido a Costa Rica desde los años 50. Pude haber hablado de otros ejemplos, lo único que dije es que por ser el más grande, dije que el proceso de asignar recursos con destino específico del presupuesto nacional, se ha desbordado al llegar a un 95% del presupuesto. Y puse un ejemplo, pasar del 6% a un 8% en educación fue un caso, pasar a un 6% los ingresos del Estado al Poder Judicial, es otro caso.

No estoy cuestionándolos, quizás es el más importante. Yo lo que no sé es que al tomar esas decisiones a través de los años, se hicieron estudios sobre efectividad. No estoy hablando de educación, puntualmente. Creo que hay que proteger ese sector más que a ninguno. Además, no podría nunca decir que no voy a cumplir con ese 8%, tengo que cumplir con eso, aunque sea emitiendo títulos, porque es un mandato constitucional. Ahora llegamos al 7%, pero en el 14 hay que llegar al 8% y hay que ver de dónde vamos a sacar la plata. Ese es el problema que tengo en cuanto a presupuesto, de dónde se va a sacar la plata para todos estos destinos específicos, si no existe el dinero.

Mi preocupación es otra, no tiene que ver nada con educación ni Poder Judicial. Puse como ejemplos de inflexibilidades que se van creando y que requieren un análisis de efectividad para decir, podemos hacer esto, el país puede contar con más recursos, podemos generar más impuestos para financiar. Cómo llegar del 7% al 8% en educación será un tema que lo vamos a discutir en el próximo presupuesto. Claramente que va a estar el 8%, pero eso son trescientos mil millones de colones más. De dónde vamos a sacar ese dinero, es mi pregunta, pero no tengo duda de que va a estar ahí.

Es una cuestión de disciplina en cuanto a identificar necesidades sociales importantes, pero no darle mucha importancia al bollo de pan que debe venir con esto, como bien mencionaron lo de pensiones. La diputada dijo que hay que resolver el problema de pensiones. Pues, si, resolvamos esto, pero busquémosle un ingreso, porque no podemos seguir dando tantas soluciones a problemas sociales sin hablar del ingreso. Es muy delicado este tema.

Costa Rica está en una situación muy débil financieramente, como para decir: resolvemos el problema de los maestros mañana, pero de dónde cogemos la plata, no sé. Así debe ser con todos los gastos. Hay que plantear una solución al problema de educación, creo que hace falta. La infraestructura educativa es un

desastre y hay que fortalecerla, pero hay que darle plata. No se puede hacer con los recursos que hay. No tengo ninguna duda que esa es una prioridad nacional.

Diputado Avendaño Calvo:

Muchas gracias, señor Ministro.

Presidenta:

Tiene la palabra la diputada Pérez Hegg.

Diputada Pérez Hegg:

Quiero saber cómo se registran contablemente los ocho millones de dólares de la donación que acaba de recibir la Presidenta o el ofrecimiento, si eso va a un presupuesto ordinario o extraordinario. Esto para efectos de actas.

Segundo, que me hagan llegar el cálculo matemático donde se demuestra que se tomaron en cuenta las subejecuciones de los ministerios de los últimos, no sé qué promedio cogió, si un año, dos años, tres años, para respaldar que se sometieron a la subejecución.

Se lo digo señor Ministro, porque otra vez se vuelve a hablar de seguridad pública, otra vez se vuelve a hablar de educación, en el sentido de darle más plazas, me da la impresión con mi cifra que esta gente es la misma que sigue subejecutando y usted le da más plazas, por lo que me parece que ahí tenemos una discrepancia financiera, que me gustaría saberla. Educación y Seguridad, incluso, el Ministerio de Hacienda quedó con una plata no subejecutada, dieciséis mil millones; Educación, cincuenta y cuatro mil millones y obviamente, Seguridad Pública ocho mil millones.

Esto, después de que aportaron la mayor cantidad de recursos para la Trocha. Creo que Seguridad aportó nueve mil millones y aun así le sobró mucha plata. Entonces, no estoy tan segura que ese criterio se esté cumpliendo como usted lo dice. Yo voy a creerlo.

La tercera pregunta, me preocupa que nos vamos por la vía de crédito externo, dieciséis proyectos en crédito externo. Ciudad Puerto, estoy de acuerdo con usted, algo debe de hacer Hacienda, un tres cuarenta y cinco ejecución, da pena y le quedan apenas dos años, porque vence el 30 de junio del 2014. Ese es un tema a considerar. El Gobierno se está yendo otra vez por empréstitos sabiendo que la ejecución no es mala es pésima.

Me preocupa que la inversión va a crecer como dice el diputado Arias, en función del endeudamiento externo y sabemos que la ejecución es tan mala, no creo que sea una buena estrategia.

Lo cuarto, es un comentario. Me gustó oírlo decir que no todo es endeudamiento cuando estamos hablando de fideicomisos, porque incluso, entendemos que si hay tarifas propias del bien, se puede titularizar y podemos hacer una obra financiera con recursos.

Nada más quiero decirle señor Ministro, que sobre ese tema hay un proyecto en Económicos que presentamos casi llegando aquí, y el mayor enemigo de ese proyecto ha sido su Viceministro Juan Carlos Pacheco, para que tome nota.

Presidenta:

Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Edgar Ayales Esna:

Gracias por las preguntas, diputada.

El de los ocho millones en el momento en que entre la plata vamos a venir aquí con un presupuesto extraordinario con el destino. Me imagino que la Presidenta me comentó que había recibido muchas sugerencias.

Diputada Pérez Hegg:

Se lo digo porque el señor Ministro de Comunicación acaba de informar, tipo boletín, mentira o verdad, dependiendo de lo que sale a la prensa, que él no va a mandarlo a registrar en ningún presupuesto ordinario ni extraordinario de la Asamblea Legislativa.

Señor Edgar Ayales Esna:

Voy a tomar nota. Tengo entendido que todas las donaciones tienen que entrar al Presupuesto.

El tema de subejecución de crédito externo, es un tema terrible en Costa Rica. Tenemos el peor record en América Latina, de lo que yo conozco. Cuando estuve en el BID recuerdo que Costa Rica tenía el peor record de ejecución del continente. Los países tenían un promedio de desembolso de un crédito de cinco años, Costa Rica era de diez.

Ahora tenemos una iniciativa interna en el Ministerio de Hacienda, ya pedimos solicitud al Gobierno de Brasil, que sabemos que tiene la unidad ejecutora dentro del Ministerio de Hacienda para ayudarle a los ejecutores públicos en el desembolso y ejecución de créditos.

Vamos con cooperación del BID y entre gobiernos a establecer una unidad con los recursos que tenemos para ver de qué manera nos aseguramos de que estos carteles se hagan a tiempo.

Hay debilidad en casi todas las instituciones. Creo que el Instituto Nacional de Electricidad es el único que medio construye, los demás no podemos construir en concesiones, en Limón Ciudad Puerto. Es parecido el tema. Hay que cambiar eso, vamos a intentar que con el empuje de Hacienda, porque seguimos pagando comisiones por todo esto, que podamos desembolsar y utilizar los recursos.

La próxima vez que esté con ustedes voy a informarles de la creación de la unidad, ya tenemos los términos de referencia. Son dos o tres personas, es cuestión de acompañar de la mano a la gente encargada de desembolsar estos dieciséis préstamos para que se mueva. No es cirugía cerebral, pero a veces pareciera.

Lo último, sobre el fideicomiso, vamos a hablar con don Juan Carlos. Me parece que Costa Rica no puede seguir endeudándose para financiar servicios públicos. Los usuarios estamos pagando la inversión, es injusto, cuando hoy hay formas de financiamiento mucho más modernas, que permitirían utilizar otro tipo de financiamientos sin tener que cargarle todas las tarifas, porque aquí Aresep le carga la tarifa a toda la inversión del Instituto Nacional de Electricidad. Es una locura.

Tenemos la energía excesivamente cara comparada con otros países, porque el Instituto Nacional de Electricidad hasta ahora está comenzando a explorar mecanismos de financiamiento no convencionales, que no son convencionales desde hace muchos años, pero aquí son modernos.

Muchas gracias.

Presidenta:

Mil gracias, señor Ministro.

No tengo a nadie más en el uso de la palabra.

Quería pedirle, antes de despedirlo, señor Ministro, que nos asignara a un funcionario del Ministerio de Hacienda para que acompañe permanentemente a la subcomisión en esta etapa que se inicia. Me imagino que el lunes vamos a convocar a la reunión de la subcomisión.

Quería también decirle a todos los compañeros diputados, que la subcomisión es abierta, que quienes quieran también participar en ella, tienen el espacio para participar.

Me interesa también y lo voy a poner a discusión entre los compañeros, ya que usted ha puesto desde que vino el primer día, temas importantes nacionales, que son estructurales, pienso yo, que son cambios grandes, como ahora el tema de los salarios que lo mencionó usted, esa rigidez que tiene el presupuesto para ser

formulado, con pedacitos del pastel distribuidos y fijos. Lo mismo que habla el diputado Arias Navarro de las exoneraciones de compras. Creo que son temas muy importantes para que esta Comisión tenga y cree un espacio de discusión abierta y aquí lo podemos hacer.

Le pido al diputado Arias Navarro, especialmente, a ver si trabajamos con ustedes mismos, para ver en qué temas podríamos estar abriendo foros por parte de esta Comisión de Hacendarios para que discutamos estos temas y se empiece a hablar aquí desde la Asamblea Legislativa, desde la Comisión de Hacendarios.

Convoco a la subcomisión el lunes a las 9:00 a.m., en mi oficina, si ustedes quieren o aquí mismo, eso lo podemos discutir, pero quedan convocados para las nueve de la mañana del lunes próximo.

Usted nos envía el nombre después.

Señor Edgar Ayales Esna:

Le enviamos el nombre de las dos personas que los acompañarán.

Presidenta:

Mil gracias.

Sin más asuntos que tratar, al ser las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

Alicia Fournier Vargas
PRESIDENTA

Agnes Gómez Franceschi
SECRETARIA

addv/sdc/ias/mgr/lcb
20120904-029